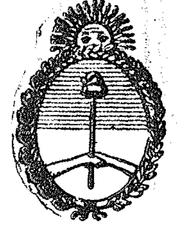


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 16 de febrero de 1973

NUMERO

22.609

AÑO LXXXI

ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

UNA SOLA PUBLICACION

S. A. Manufactura de Tabacos Piccardo y Compañía Limitada

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA de fecha 11 de octubre de 1972, pasada ante el escribano Roberto J. Parral, la "SOCIEDAD ANONIMA, MANUFACTURA DE TABACOS PICCARDO Y COMPAÑIA LIMITADA", dejó elevada a escritura pública la reforma introducida en el estatuto social, sancionada en la Asamblea General Extraordinaria de accionistas, de fecha 4 de agosto de 1972 y aprobada por resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas número 3.427 de fecha 5 de octubre de 1972, con respecto a los artículos cuatro, cinco, treinta y cinco y treinta y seis, los cuales quedaron con el siguiente texto: Capítulo II. — Capital, acciones y accionistas. — Art. 4º. — El capital social autorizado se fija en doce millones de pesos Ley 18.188 (pesos 12.000.000 ley 18.188) dividido en doce millones (12.000.000) de acciones al portador, ordinarias o preferidas, por un valor nominal de un peso ley 18.188 (peso 1.—) cada una. El capital autorizado podrá ser aumentado hasta un máximo del quíntuplo del mismo, por resolución de la Asamblea General de Accionistas, la que deberá fijar las características de las acciones a emitirse por el aumento autorizado, dentro de las condiciones generales que establece el Estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y la forma y modo de pago de las mismas. — La resolución de la Asamblea que disponga el aumento del capital deberá ser elevada a escritura pública, publicarse por tres días en el Boletín Oficial, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. —

Art. 5º — Las acciones de la Sociedad participarán en las ganancias de la misma de conformidad a lo siguiente: a) Las acciones preferidas que se encuentran emitidas por hasta un valor nominal total de ciento cincuenta y dos mil pesos Ley 18.188 (152.000 Ley 18.188) continuarán gozando de un interés acumulativo del seis y medio por ciento anual y de participación adicional en las utilidades, todo de conformidad a lo dispuesto en los artículos trigésimo quinto y trigésimo sexto de estos Estatutos. — b) Las acciones preferidas que se emitan por encima del valor total nominal indicado en el inciso que antecede, podrán ser ellas de iguales o distintas características a las del inciso anterior. — En el caso de que fueren de distintas características, ellas serán determinadas por la Asamblea General de accionistas al resolver su emisión, estableciendo su derecho al cobro de un dividendo, fijo o variable, de pago preferente incluso al de las preferidas previstas en el inciso A), de carácter acumulativo o no, sin participación adicional en las utilidades. Estas acciones carecerán de preferencia para la suscripción de nuevas emisiones. C) Las acciones ordinarias que se encuentran emitidas o que se emitan en el futuro gozarán de un dividendo acumulativo del seis y medio por ciento por año y de participación en el remanente de las utilidades, todo de acuerdo a lo dispuesto en los artículos trigésimo quinto y trigésimo sexto de estos Estatutos. Las acciones preferidas sin participación adicional en las utilidades, que se emitan de acuerdo a lo previsto en el inciso B) podrán ser rescatables o no según se decida al resolver su emisión. En el primer caso el rescate total o parcial por sorteo podrá ser resuelto por la Asamblea General luego de transcurridos tres años de su emisión, siempre que las acciones estén íntegramente pagadas, pagándose su valor a la par más el interés fijo o proporción del que correspondiera, con las utilidades líquidas y realizadas. — Capítulo VII. — Aplicación de las utilidades. — Art. 35º: De los beneficios líquidos y realizados que resulten del balance anual se destinará: A) Al fondo de reserva legal el cinco por ciento, hasta elevar éste a la suma que represente el veinte por ciento del capital social autorizado. — B) Lo necesario para pagar el dividendo correspondiente a las acciones preferidas sin participación adicional en las utilidades, que se hayan emitido. —

C) La suma necesaria para pagar el interés del seis y medio por ciento anual, establecido por el artículo quinto para las acciones preferidas con participación adicional en las utilidades. — D) La suma necesaria para abonar el dividendo acumulativo del seis y medio por ciento anual para las acciones ordinarias. — E) A un fondo de reserva especial y|o de previsión, las sumas que a proposición del Directorio resuelva invertir la Asamblea General. — F) El remanente se distribuirá entre las acciones ordinarias y preferidas con participación adicional en las utilidades, en forma que estas acciones preferidas reciban un —0,76315 % por cada 1 % que perciban las acciones ordinarias, en ambos casos en exceso del seis y medio por ciento mencionado en los incisos C) y D) que anteceden. — Art. 36º: Si se hubieran emitido acciones preferidas de distintas características a las actuales conforme se prevé en el inciso B) del Art. 5º y a ellas se les hubiera asignado un dividendo anual acumulativo, toda vez que las utilidades de un ejercicio fueren insuficientes para satisfacerlo totalmente, la parte que faltare será integrada con las utilidades de los años siguientes, sin interés por el retardo e inmediatamente después de dotar la suma necesaria para el fondo de reserva legal. Lo propio se dispone con relación al interés anual del seis y medio por ciento acumulativo de que gozan las acciones preferidas con participación adicional en las utilidades y al dividendo del seis y medio por ciento anual acumulativo que se establece para las acciones ordinarias, pero debiendo tenerse presente que si las utilidades de un ejercicio no han permitido satisfacer esos pagos, las de los años siguientes se aplicarán: Primero: En la parte necesaria, al fondo de reserva legal. — Segundo: A completar o satisfacer el interés fijo que pueda adeudarse por ejercicios anteriores y el que corresponda por el ejercicio corriente a las acciones preferidas sin participación adicional en las utilidades. — Tercero: Al pago del interés del seis y medio por ciento que pueda adeudarse por el ejercicio corriente a las acciones preferidas con participación adicional en las utilidades. y cuarto: Al pago del seis y medio por ciento que se deba por concepto de dividendos acumulativos anteriores y por ese ejercicio a las acciones ordinarias. El derecho a acumular el interés básico o el dividendo acumulativo, tanto para las acciones preferidas con participación adicional en las utilidades o sin ella, como para las acciones ordinarias ,queda a partir del cuadregésimo tercero ejercicio, inclusive, de la Sociedad, limitado a tres años. Los dividendos declarados y no cobrados dentro de los tres años de la fecha establecida para el pago, quedarán prescriptos a favor de la Sociedad y pasarán a integrar su patrimonio. — Sobreborrado: podrán — distintas. — Valen. — Entre líneas: social: Vale. — Testado: inciso: No vale.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1973. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 144.— e.1o|2 Nº 86.919 v.16|2|73

Naxos

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FOLIO 341. — Primer Testimonio. — Escritura número ciento veinticuatro. — En la ciudad de La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires, a dieciséis de agosto de mil novecientos setenta y dos, ante mí, escribana autorizante, comparecen los señores don Basilio Vardas, casado, argentino naturalizado, y doña Elly Paraskevaidis de Vardas, casada, griega, ambos mayores de edad, vecinos de la Capital Federal, domiciliados legalmente en la Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña número seiscientos doce, noveno piso, y de tránsito aquí, personas hábiles para contratar y de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurren a este otorgamiento en sus caracteres de Presidente y Vicepresidente, respectivamente, de la Sociedad que gira en la capital de la República, bajo la denominación de "NAXOS, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", cuya existencia legal y personería jurídica, como asimismo el carácter que invocan, resulta y lo acreditan: A) Con el testimonio de la escritura de constitución definitiva de la Sociedad, de fecha tres de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro, pasada ante el escribano de la Capital Federal, don Carlos W. Oliva, al folio mil setenta y tres, del Registro cuatrocientos cuarenta y seis a su cargo, e inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de esa ciudad, con fecha seis de abril de ese mismo año, bajo el número cuatrocientos veintiuno, al folio trescientos treinta, del Libro cincuenta y siete, Tomo "A" de Estatutos nacionales. — B) Con el testimonio de la escritura de Emisión de Acciones, por un valor total de dos millones cuatrocientos mil pesos nacional (veinticuatro mil pesos) correspondientes a las Series siete a treinta inclusive, que importan veinticuatro mil acciones, de un valor de cien pesos moneda nacional por acción, pasada ante el Escribano de la Capital Federal, don Enrique Paurici, con fecha veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, al folio ciento diecisiete del Registro quinientos treinta y uno de su adscripción e inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, con fecha veintiocho de abril de ese año bajo el número setecientos cuarenta y tres, folio ciento sesenta y seis, del Libro sesenta Tomo A de Estatutos Nacionales. — C) Con el testimonio de la escritura de Aumento de Capital en siete millones de pesos moneda nacional (setenta mil pesos ley) o sea a la cantidad de diez millones de pesos nacionales cien mil pesos Ley) y Emisión de las series correspondientes a dicho aumento, de fecha ocho de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho, pasada ante el Escribano de la Capital Federal don Ricardo A. Paurici, al folio setecientos cincuenta y cinco, del Registro ciento sesenta y seis, a su cargo, e inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, con fecha diez de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, bajo el número cinco mil ochocientos cincuenta y cuatro, al folio doscientos cuarenta y cuatro, del libro setenta, Tomo "A", de Estatutos Nacionales. — Lo relacionado en los puntos A), B, y C) que he tenido a la vista para este acto, en copia debidamente certificada, obran agregadas por cabeza de la escritura número ciento veinte, pasada ante mí, al folio trescientos veintisiete, de este mismo Registro y Protocolo, doy fe y a los cuales me remito. — D) Con las escrituras números ciento veinte y ciento veintitrés, de Aumento de Capital en cinco millones de pesos nacionales (cincuenta mil pesos Ley) o sea hasta el tope máximo

previsto por los Estatutos de quince millones de pesos moneda nacional (ciento cincuenta mil pesos ley), y la Emisión de las Acciones correspondientes a dicho aumento, pasadas ante mí, en este mismo Registro, con fecha catorce de agosto último a los folios trescientos veintisiete y trescientos treinta y siete respectivamente, escrituras éstas que se hallan pendientes de inscripción, y a las cuales me remito. — E) Con el Libro número uno de Actas de Asambleos que debidamente rubricado me exhiben y del que resulta que de fojas diecisiete a fojas veintiuno corre labrada el acta número siete, correspondiente a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha veintiocho de Abril último, en virtud de la cual, y por el punto cuarto de la Orden del Día se fija el número de miembros que han de formar el Directorio, con designación de sus titulares, acta ésta que se transcribirá en el curso de la presente. — F) Con el Libro número uno de Actas de Directorio, que debidamente rubricado me exhiben y del que resulta que a fojas cuarenta y seis corre labrada el Acta número veintitrés de fecha dos de Mayo último, en la que se procede, a la distribución de cargos en el Directorio, acta que se halla relacionada e integramente transcripta en la escritura pasada ante mí, al folio trescientos veintisiete, de este mismo Registro y Protocolo, y en virtud de las disposiciones legales vigentes, su texto respectivo se da aquí por integramente reproducido. — Y los comparecientes por la representación que invisten, expresan: Que en asamblea general ordinaria de Accionistas, de esta Sociedad Anónima, celebrada con fecha veintiocho de Abril último, se resolvió reformar los Artículos Cuarto y Séptimo del Estatuto Social que en lo esencial, consiste en la elevación del capital autorizado a la cantidad de Trescientos Mil Pesos, facultando su elevación hasta el quintuplo y determinar que la representación legal de la Sociedad, será ejercida por el Presidente o por el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél cuyas firmas obligan a la Sociedad; y habiendo sido sometidas dichas reformas a la consideración de la Inspección General de Personas Jurídicas, fueron aprobadas por Resolución I.G.P.J. número Dos Mil Cincuenta y Cinco, en fecha veintisiete de Junio del corriente año, en la forma que resulta de las constancias del expediente número Diecisiete Mil Doscientos Veintiuno|Ciento Treinta y Un Mil Cincuenta y Tres de dicha Inspección General de Personas Jurídicas, cuyas constancias de dicha Asamblea, documentación respectiva, y resolución aprobatoria, tengo a la vista para este acto, doy fe; y a los efectos de su Protocolización en este Registro de mi adscripción, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 295 del Código de Comercio, procedo a transcribir textualmente así: "Acta Nº 7: En la Ciudad de Buenos Aires, a 28 de abril de 1972, siendo las 8,45 horas se reúne la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Naxos Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, convocada de acuerdo a lo determinado en el artículo décimo de los Estatutos Sociales mediante publicaciones efectuadas en el Boletín Oficial. — La Asamblea tiene lugar en el local de Av. Pte. R. S. Peña 615, 9º piso, de esta Capital y es presidida por el Sr. Basilio Vardas en su carácter de Presidente del Directorio. No concurrió el Sr. Inspector de Justicia. — El señor Basilio Vardas declara iniciado el acto y después de algunas palabras alusivas a la Asamblea se pasa a considerar los asuntos incluidos en el Orden del Día con los resultados que se consignan a continuación: Punto 1º: Consideración de la documentación del artículo 347 inciso 1º del C. de C. correspondiente al 8º ejercicio económico cerrado el 31|12|71. — Se pone a consideración de la Asamblea los documentos enunciados en el citado artículo del C. de C. Luego de leidos la presidencia reitera los conceptos vertidos en la memoria y sugiere como en ejercicios anteriores prescindir de remunerar a Directores y Síndicos ante la acumulación de pérdidas originadas. — Estas pérdidas sugiere también sean trasladadas a ejercicios futuros adicionadas al saldo que se venía arrastrando hasta los ejercicios anteriores. — Tras un cambio de ideas al respecto con abstención de los Señores Directores, la Asamblea por unanimidad resuelve aprobar todos los documentos contenidos en este punto y lo mocionado en cuanto a trasladar las pérdidas a ejercicios futuros. — Punto 2º: Aumento de capital. — El señor Presidente manifiesta que a pesar de todos los esfuerzos realizados no se han podido canalizar por la sociedad operaciones de exportación como era la intención de los Directivos de la misma. Analizando las causales que incidieron para impedir la concreción de operaciones juzga que una de las fundamentales reside en la carencia de una suma suficiente de maniobra como para poder comenzar con amplitud el ejercicio de este tipo de actividades. Recuerda a su vez que nuestro estatuto social que data de comienzos del año 1964 no previó las constantes devaluaciones monetarias que se fueron produciendo en el devenir de los años transcurridos. Así es como el artículo cuarto de esos estatutos originales preveía únicamente llegar a un capital autorizado tope de hasta la suma de $ 150.000. — En la anterior asamblea general ordinaria se votó el aumento de $ 100.000.— hasta $ 150.000.— el que aún no ha quedado formalizado totalmente en el plano legal. Pero considera que para poder actuar con posibilidades dentro del plano comercial sería necesario contar con un capital de por lo menos $ 300.000, teniendo en cuenta que de los $ 100.000.— totalmente integrados hasta el momento existen $ 60.000 inmovilizados en bienes de uso y casi $ 25.000 perdidos. — Por todo lo expuesto sugiere a la Asamblea se produzca una modificación en el sentido expuesto de llevar el capital autorizado hasta la suma de $ 300.000 delegando en el Directorio la facultad de emitirlo en la oportunidad, monto y condiciones de pago que considere conveniente o imprescindibles para la marcha social. Estas emisiones deberán realizarse una vez que haya quedado formalizado y totalmente cubierto el aumento de $ 100.000 hasta $ 150.000.— que como se expresara está pendiente de materialización. Esta modificación hace a la raíz misma de nuestro estatuto por cuanto altera el tope establecido en el contrato original y en consecuencia exigirá una tramitación especial para su concreción legal. Teniendo en cuenta que este aumento del capital autorizado altera totalmente las previsiones del Estatuto Original, se expresa proponiendo que el mismo pueda ser quintuplicado o sea alcanzar la suma de $ 1.500.000.— Completando su idea sugiere a su vez que todas las acciones que se emitan sean distribuidas por partes iguales en acciones clase A de cinco votos y clase B de un voto, todas ellas ordinarias y al portador de $ 1.— cada una. Dada la naturaleza de la tramitación que habría que realizar y teniendo en cuenta que si se resuelve en sentido afirmativo por la Asamblea esta proposición debe ser elevada a escritura pública, se debería autorizar al Sr. Presidente o en su defecto a cualquier otro miembro del Directorio vigente en oportunidad de la tramitación que temporariamente lo sustituya a suscribir los correspondientes documentos. — La Sra. Elly P. de Vardas considera que debería redactarse nuevamente el artículo 4º de los Estatutos ante la transformación sustancial que el mismo ha sufrido, sometiendo a debate el siguiente texto: Artículo cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de Trescientos mil pesos, representado por Trescientas mil acciones de un peso cada una, dividido en trescientas series de mil acciones cada una. Las cien primeras series se encuentran totalmente suscriptas e integradas. La emisión de las series que restan será resuelta por el Directorio cuando lo juzgue conveniente determinando en cada oportunidad la clase de acciones, forma y condiciones de pago. Cada resolución de emisión de acciones será elevada a escritura pública, pagándose el impuesto correspondiente, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y realizando la correspondiente comunicación a la Inspección General de Personas Jurídicas. El Capital Autorizado podrá ser quintuplicado o sea elevado hasta la suma de un millón quinientos mil pesos. Se anunciará como capital autorizado el de Trescientos mil pesos con más los aumentos realizados. Las acciones y|o títulos que las representen llevarán la firma de dos directores y demás recaudos de Ley. Los tenedores de acciones tendrán preferencia para suscribir proporcionalmente acciones que se emitan en relación con las de sus tenencias, dentro de los 15 días de vencida la última publicación que por 3 días se hará en el Boletín Oficial. — La integración de las acciones podrá hacerse en efectivo o en bienes y en este caso siempre que los aportes incorporados representen un valo equivalente al de las acciones dadas en pago. Todo lo mencionado en este punto, es decir incluyendo el nuevo texto propuesto para el Art. 4º de nuestros Estatutos quedan aprobados por unanimidad de todos los presentes. — Punto 3º: Reforma de estatutos. — El señor Presidente manifiesta para ante la evidente actualización que implica la resolución votada en el punto precedente, considera que sería conveniente reformar una cortapisa que existen en el artículo séptimo de los Estatutos en cuanto requiere para la venta de inmuebles o la firma de contratos que obliguen a la sociedad en una suma superior a los mil pesos, la firma del Presidente y un Director o del Gerente. — El señor Ramón R. Martínez sugiere que teniendo en cuenta que es práctica generalizada que la única firma del Presidente o de quien lo sustituya obligue a la Sociedad se le de al citado artículo la siguiente redacción: "Artículo Séptimo: La representación legal de la sociedad que le corresponde al Directorio será ejercida por el Presidente o Vicepresidente, este último en caso de ausencia o impedimento de aquél, cuyas firmas obligan a la sociedad. — En consecuencia el Presidente suscribirá los actos y contratos de la Sociedad, sin perjuicio de los que sean otorgados por apoderados generales o especiales que designe el Directorio. El Directorio estará en quórum con la presencia de más de la mitad de sus miembros, adoptándose las resoluciones por mayoría de votos presentes. — El Presidente tendrá doble voto en caso de empate. — En ausencia o impedimento del Presidente lo remplazará en el cargo el Vicepresidente y faltando ambos el Directorio designará el director que ejercerá dichas funciones. — Los Directores podrán hacerse representar en el seno del Diectorio por otros directores pudiendo asimismo votar sobre un asunto determinado por carta o telegrama, no computándose en este último caso su voto a los efectos del quórum". — Completando finalmente el tratamiento de este punto de reforma de Estatutos, el señor Presidente manfiiesta que si se aprueba la modificación precedentemente propuesta, quedan modificados los artículos 4º y 7º el primero de ellos conforme al texto que se aprobara en el punto anterior del Orden del Día. — Todo lo mocionado se aprueba por unanimidad facultándose al señor Presidente a llevar adelante la tramitación legal pertinente. — Punto 4º: Elección de Directores y Síndicos. — El señor Ramón R. Martínez sugiere se reduzca el número de miembros del Directorio del número de dos y propone sean electos para cubrir esas vacantes por el plazo de un año, en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo sexto de nuestros Estatutos, el señor Basilio Vardas y la señora Elly Paraskevaidis de Vardas, lo que se aprueba por unanimidad. — También del seno de la Asamblea surge la unanimidad en cuanto a la reelección de los señores Raúl Correa Urjo y Ramón R. Martínez, en sus caracteres de Síndicos titular y suplente, respectivamente. — Punto 5º: Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Por unanimidad se resuelve designar a la señora Elly Paraskevaidis de Vardas y al Sr. Ramón R. Martínez para suscribir el acta de la presente Asamblea. — No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la reunión siendo las doce horas diez minutos. — Hay un sello: P. P. Naxos S.A.C.I.F. e I. (firmado) B. Vardas, Presidente". — "Sociedad Naxos S. A. C. I. F. I." domicilio Avda. P. R. S. Peña 615, 9º piso. — Asamblea General Ordinaria del 28 de abril de 1972. — Nº Orden 19... Día... Mes... Accionistas (nombre y apellido completo) — Representante (nombre y apellido completo) Cantidad de Acciones o certificados — 5 votos — 1 voto — Capital $ — Cantidad de votos — Décimo (art. 350 C. C.) — Dos décimos de los presentes 1—27—4 — Antonio Vardas — Basilio Vardas: 10.600 — 34.000 — 44.600 — 30.000 — 14.000 — 2 — 27 — 4 — Basilio Vardas por sí — 37.400 — 8.000 — 45.400 — 30.000 — 14.000 — 3 — 27 — 4. — Elly Paraskevaidis de Vardas por sí, 1.700 — 1.700 — 8.500 — 8.500 — 4 — 27 — 4. — Julio C. Petruccelli — por sí — 200 — 200 — 1.000 — 1.000 — 5 — 27 — 4. — Ramón Rodolfo Martínez por sí, 100 — 100 — 500 — 500 — 50.000 — 42.000 — 92.000 — 70.000 — 38.000. — Siendo las ocho horas cuarenta minutos del día veintiocho de abril de mil novecientos setenta y dos, se procede al cierre del presente libro contándose con la presencia de cinco accionistas, cuatro por sí, y uno por representación, que han aportado un capital de noventa y dos mil pesos, que de acuerdo con el Estatuto Social y las limitaciones del artículo 350 del Código de Comercio, confieren un caudal de treinta y ocho mil votos. — Firmado: Basilio Vardas, Elly P. de Vardas. — Es copia: P. P. Naxos S. A. C.I.F. e I. Firmado: V. Vardas, Presidente". — Buenos Aires, 27 Jun. 1972. — Visto: el expediente Nº 17221|131053 en el que la sociedad Naxos, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, solicita aprobación de la reforma introducida en su estatuto y en uso de las facultades conferidas por la Ley 18 805. — él Inspector General de Personas Jurídicas resuelve: Artículo 1º: Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en la forma de fojas 45 vta. a 46 y 46 vta. la reforma introducida en el Estatuto de la Sociedad Naxos, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, por la Asamblea celebrada el 28 de abril de 1972. — Artículo 2º: Regístrese, notifíquese. — La sociedad deberá acreditar su inscripción en el Registro Público de Comercio en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución. — (Firmado) Pedro Mario Giraldi. — Pedro Mario Giraldi, Inspector General de Personas Jurídicas. — Resolución I. G. P. J. Nº 2.055". — Lo transcripto concuerda fielmente con los originales de su referencia a los que me remito, doy fe. — Y los comparecientes continúan diciendo: Que en tal forma dejan inserta y protocolizada al folio trescientos cuarenta y uno de este Registro de mi adscripción, protocolo corriente, la reforma del Estatuto de la Sociedad Anónima que representan, referente a los artículos cuarto y séptimo del Estatuto Social de "Naxos, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", que en lo esencial consisten en aumentar el capital social autorizado ciento cincuenta mil pesos Ley (quince millones moneda nacional) en ciento cincuenta mil pesos Ley más quince millones moneda nacional, o sea a la suma de trescientos mil pesos y facultando su elevación hasta el quintuplo y determinar que la representación legal de la Sociedad será ejercida por el Presidente o por el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél, y cuyas firmas obligan a la Sociedad, solicitándose expida testimonio de la presente para su publicación, su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, su comunicación a la Inspección General de Personas Jurídiras, y demás efectos. — Leída y ratificada la firman como acostumbran, por ante mí, doy fe. — B. Vardas. — Elly P. de Vardas. — Hay un sello. — Ante mí: Sylvia B. Paurici. — Concuerda con su matriz, que bajo el número ciento veinticuatro, paso ante mí al folio trescientos cuarenta y uno, del Registro trescientos cincuenta de mi adscripción. — Para "Naxos, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", expido el presente primer testimonio en siete sellos de Actuación Notarial, numerados correlativamente del seis millones cuatrocientos treinta y seis mil seiscientos diecisiete al presente que sello y firmo en la ciudad de La Plata a treinta y un días de agosto de mil novecientos setenta y dos. — Sylvia B. Paurici, Escribana.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 477 e.16|2 Nº 86.075 v.16|2|73

Belgrama

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DEFINITIVA de Sociedad Anónima "Belgrama Sociedad Anónima Comercial". — Escritura número: quinientos setenta y tres. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y dos, ante mí, Escribano autorizante, comparece la señorita Stella Maris Schmidt, soltera, mayor de edad y de este vecindario, domiciliada en la Avenida de Mayo novecientos cincuenta y tres, tercer piso, a quien conozco, doy fe, como de que concurre por sí y en nombre y representación de los señores: Marta Elvira Loria de Sanguinetti, Beatriz Carmen Nogueira, Enrique Germán Sánchez, Luis Veiga, José Veiga, Jorge Vicente Mayer, Julia Mavel Bellusci, Carlos Humberto Armando Pierini y Mario Alberto Marmo, todos con igual domicilio que la compareciente, según así lo acredita con el poder respectivo que éste le otorgaron por escritura de fecha dos de junio último, pasada al folio setecientos noventa, de este mismo Registro, que según manifiesta no le ha sido revocado, suspendido ni limitado en forma alguna. — Y en tal carácter la compareciente dice: Que habiendo cumplido las condiciones prescriptas por el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo trescientos diez y nueve del Código citado, viene por la presente a constituir definitivamente la Sociedad Anónima "BELGRAMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL", cuya acta de constitución, estatutos que la regirán y Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas que la autoriza para funcionar como anónima, constan en el expediente respectivo, iniciado ante la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación, que yo, el autorizante, tengo a la vista y copiados dicen así: Acta de Constitución. En la Ciudad de Buenos Aires. Capital de la República Argentina a cinco días del mes de junio de mil novecientos setenta y dos, Marta Elvira Loria de Sanguinetti por derecho propio y en representación de Beatriz Carmen Nogueira, Enrique Germán Sánchez, Luis Veiga, José Veiga, Jorge Vicente Mayer, Julia Mavel Bellusci, Carlos Humberto Armando Pierini, Stella Maris Schmidt y

Mario Alberto Marmo, Resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se ajustará al "Formulario Especial Inspección General de Personas Jurídicas" y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "Belgrama Sociedad Anónima Comercial". — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — c) Tendrá por objeto: actividades comerciales: En general, importación, exportación, compra venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no. — d) El capital autorizado se fija en la suma de $ 30.000, representado por 3.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una dividido en cinco series. — e) El directorio estará compuesto de dos a cinco miembros titulares cuyo mandato durará tres años. — f) La representación legal que corresponde al directorio será ejercida por el Presidente, quien tiene el uso de la firma social. — g) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emite la primera serie de acciones ordinarias al portador, de 1 voto por acción, la que es totalmente suscripta integrándose en su 10%. — Todo ello de acuerdo con el siguiente detalle: Suscripción. — Integración. — Accionista. — Acciones. — Clase. — Monto. — Beatriz C. Nogueira — 60 — 1 voto — 60. — Enrique G. Sánchez — 60. — 1 voto — 60. — Luis Veiga — 60. — 1 voto — 60. — José Veiga — 60. — 1 voto — 60. — Jorge V. Mayer — 60. — 1 voto — 60. — Julia M. Bellusci — 60. — 1 voto — 60. — Carlos H. A. Pierini — 60. — 1 voto — 60. — Stella M. Schmidt — 60. — 1 voto — 60. — Mario A. Marmo — 60. — 1 voto — 60. — Marta E. Loria — 60. — 1 voto —60. — 600. — 600. — La integración se efectúa en dinero en efectivo. — Tercero: Designar, para integrar el órgano administrador y de fiscalización: Presidente a Beatriz Carmen Nogueira. — Vicepresidente a Enrique Germán Sánchez. — Síndico titular a Luis Veiga y Síndico Suplente a José Veiga. — Cuarto: Autorizar al señor Luis Veiga a fin de que actuando en nombre de la sociedad realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — M. Loria de Sanguinetti. — "Buenos Aires, 18 Oct. 1972. — Visto: el Expediente Nº 44.289 atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; en uso de las facultades conferidas por la ley Nº 18.805. El Inspector General de Personas Jurídicas, Resuelve: 1. — Autorízase para funcionar como sociedad Anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Balgrama Sociedad Anónima Comercial", constituida en "Formulario Especial I. G. P. J.", el 5 de junio de 1972, y apruébase su acta de constitución de fs. uno (1) a 2 vta. (dos vuelta) y de fs. 6 (seis), con la modificación de fs. 12 y vta. (doce y vuelta) y sus estatutos de fs. 3 (tres) a fs. 5 vta. (cinco vuelta) — 2. — Regístrese, diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada, quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los quince (15) días de su inscripción, y acreditar ésta en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución. — Pedro Mario Giraldi. — Inspector General de Personas Jurídicas. — Resolución I. G. P. J. Nº 3655". — Alberto Ricardo Amado. — Escribano. — Entre líneas: Carmen — Humberto. Vale. — Sobre raspado: diecinueve. Vale.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 132. — e.16|2 Nº 86.099 v.16|2|73

Casa Schwarz

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL INDUSTRIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA NUMERO mil cuatrocientos treinta y nueve. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los dos días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y dos, ante mí, escribano autorizanate, comparecen Chaja Lajcher de Koenigsberg, polaca, casada, ama de casa, de cincuenta y cinco años de edad, cédula de identidad Policía Federal número 4.677.312, domiciliada en Tres Arroyos setecientos cuarenta, departamento B, Capital; Israel Moisés Kinigsberg, polaco, comerciante, de sesenta y cinco años de edad, cédula de identidad Policía Federal 4.677.311, domiciliado en Tres Arroyos setecientos cuarenta, departamento B, Capital; Judas Lajcher, argentino, naturalizado, casado, comerciante, cincuenta y ocho años, cédula de identidad Policía Federal 4.236.675, domiciliado en Charcas dos mil setecientos, Capital; Elena Rycer, polaca, casada, de cuarenta y cinco años, ama de casa, cédula identidad Policía de Santa Fe, 4.780, domiciliada en Charcas dos mil setecientos, Capital; Leib Schwarz, polaco, casado, de setenta y dos años, comerciante, cédula de identidad Policía Federal 5.481.545, domiciliado en Corrientes cinco mil cuatrocientos treinta y dos, Capital; Jacobo Schwarz, polaco, casado, comerciante, de treinta y cinco años, cédula de identidad Policía Federal 5.481.877, domiciliado en Lambaré mil ochenta y dos, departamento doce, Capital; Moisés Schwarz, casado, comerciante de cuarenta y siete años, cédula de identidad Policía Federal número 5.941.783, domiciliado en Díaz Vélez cuatro mil cuatrocientos veintiuno, segundo piso, Capital; Jente Szareman de Schwarz, polaca, ama de casa, de setenta y tres años, cédula de identidad Policía Federal número 5.481.543, domiciliada en Corrientes cuatro mil quinientos treinta y dos, Capital; Yola Calcia Bergerman de Schwarz, boliviana, casada, ama de casa, de cuarenta y dos años, cédula de identidad 5.941.282, domiciliada en Díaz Vélez cuatro mil cuatrocientos veintiuno, segundo piso, Capital; y Perla Raquel Susterman de Schwarz, paraguaya, casada, ama de casa, de treinta y dos años, cédula de identidad Policía Federal 4.342.746, domiciliada en Lambaré mil ochenta y dos, departamento doce, Capital, todos los comparecientes son mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que por instrumento privado de fecha veinte de marzo de mil novecientos setenta y dos, constituyeron provisoriamente una sociedad anónima bajo la denominación de "Casa Schwarz, Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera e Inmobiliaria", aprobándose los estatutos que debían regirla. Que solicitado de la Inspección General de Personas Jurídicas, dependiente del Ministerio del Interior, Secretaría de Estado de Justicia, el reconocimiento de la personería jurídica pertinente y aprobación de sus estatutos, dictóse previo los trámites de estilo, la resolución número dos mil novecientos setenta y tres, de fecha catorce de setiembre de mil novecientos setenta y dos por lo que en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, vienen por este acto a confirmar la constitución definitiva de la sociedad y a protocolizar sus estatutos, tal como fueron aprobados por las autoridades pertinentes, así como también el acta constitutiva y el texto de la pertinente resolución aprobatoria de la personería jurídica, todo lo que transcripto dice así: "Acta de Constitución: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos setenta y dos se reúnen los señores Chaja Lajcher de Koenigsberg; Israel Moisés Kinigsberg; Judas Lajcher; Elena Rycer; Jacobo Schwarz; Leib Schwarz; Moisés Schwarz; Jente Szareman de Scharz; Yola Calcia Bergerman de Schwarz; Perla Raquel Susterman de Schwarz y resuelven. — Primero: constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se ajustará al "Formulario Especial I. G. P. J." y las siguientes disposiciones específicas a) La sociedad se denominará "CASA SCHWARZ SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA". b) Su término de duración será de noventa y nueve años. c) Tendrá por objeto: Comercial: Mediante la compraventa, importación y exportación de bienes muebles, materias primas y productos elaborados o no. Industriales: Mediante la transformación, producción y elaboración de productos y subproductos, mercadería y demás bienes relativos a las industrias madereras, textiles, metalúrgicas, eléctricas y plásticas. Financieras: Mediante el aporte de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse o inversiones en títulos, acciones y valores en general excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compraventa, edificación y fraccionamiento de inmuebles urbanos o rurales incluso por el régimen de la Ley 13.512. d) El capital autorizado se fija en la suma de $ 150.000 (ciento cincuenta mli pesos) representado por un mil quinientas acciones de $ 100 (cien pesos) valor nominal cada una dividido en cinco series. e) El directorio estará compuesto de tres a siete miembros titulares cuyo mandato durará dos años. f) La representación legal que corresponde al directorio será ejercida por el presidente o el vicepresidente, en su caso quienes tienen el uso de la firma social. g) El ejercicio social cerrará el 3 de junio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emite una serie de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción, todo ello de acuerdo con el siguiente detalle: Accionista — Suscripción Acciones — Clase— Integración Monto: Chaja Lajcher 20 a 200; Israel Kinigsberg 20 a 200; Judas Lajcher 20 a 200; Elena Rycer 20 a 200; Leib Schwarz 40 a 400; Jacobo Schwarz 30 a 300; Moisés Schwarz 30 a 300; Jente S. de Schwarz 40 a 400; Yola B. de Schwarz 40 a 400; Perla S. de Schwarz 40 a 400. La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrador y de fiscalización Presidente a Perla Raquel Susterman de Schwarz; Vicepresidente a Yola Bergerman de Schwarz; Vocales a Jente Szareman de Schwarz; Suplentes a Chaja Lajcher; Síndico titular a Judas Lajcher y Síndico suplente a Elena Rycer. — Cuarto: Autorizar a Mauricio Ellenberg a fin de que realice todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. Chaja L. de Koenigsberg; Israel M. Kinigsberg; Judas Lajcher; Elena Rycer; Jacobo Schwarz; L. Schwarz; M. Schwarz; Jente S. de Schawrz; Yoya C. B. de Schwarz; Perla R. S. de Schwarz. Conste que las firmas que anteceden se certifican en sello notarial Nº A.013650476. En la Ciudad de Buenos Aires, al 31 de julio de 1972. Hay un sello María Graciela Claren. Está su firma. — Buenos Aires, 31 de julio de 1972. En mi carácter de escribana interina del Registro de Contratos Públicos Nº 280 de la Capital Federal, certifico: Que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia por los señores Leib Schwarz; Jente Szarfman de Schwarz, Perla Raquel Susterman de Schwarz, Moisés Schwarz, Elena Rycer, Chaja Lajcher de Koenigsberg; Israel Moisés Kinigsberg; Judas Lajcher; Yola Calcia de Scharz y Jacobo Schwarz, de mi conocimiento personal, doy fe. El requerimiento de esta certificación se formaliza simultáneamente por actas números 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93 respectivamente del libro Nº 1 de certificaciones de firmas. María Graciela Claren. Hay un sello. María Graciela Claren, escribana". Iniciado el: 23|3|1972. — Buenos Aires, 14 set. 1972. Visto: El Expediente Nº 43.520, atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 18.805, el Inspector General de Personas Jurídicas, resuelve: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Codigo de Comercio, a la sociedad "Casa Schwarz, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituida en "Formulario Especial I. G. P. J.", el 20 de marzo de 1972 y apruébase su acta de constitución de fs. uno (1) a 3 (tres) con las modificaciones de fs. 15 (quince) y de fs. 17 (diecisiete) a fs. 18 (dieciocho) y sus estatutos de fs. 4 (cuatro) a fs. 6 vta. (seis vuelta). — 2. Regístrese, diríjase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada quien deberá comunicar su domicilio real dentro de los quince (15) días de su inscripción y acreditar ésta en el plazo de sesenta (60) días de notificada la presente resolución. Hay un sello: Pedro Mario Giraldi, Inspector General de Personas Jurídicas. Está su firma. Resolución I. G. P. J. Nº 2.973". Es copia fiel, doy fe, del acta constitutiva, estatutos y resolución aprobatoria de la citada entidad anónima obrante en el expediente número cuarenta y tres mil quinientos veinte, de la Inspección General de Personas Jurídicas que he tenido en su original a la vista para este acto. Leída que les fue, los comparecientes se ratifican en su contenido y la firman por ante mí, de todo lo que doy fe. Chaja L. de Koenigsberg; Israel M. Kinigsberg; Judas Lajcher; Elena Rycer; Jacobo Schwarz; L. Schwarz; M. Schwarz; Jente S. de Schwarz; Yola C. B. de Schwarz; Perla R. S. de Schwarz. Hay un sello. — Ante mí: Alejandro I. Abrevaya. Certifico que la presente es copia autenticada de su matriz, pasada al folio 3.286 del Registro 39 a mi cargo, doy fe. Para la sociedad expido el presente primer testimonic en siete fojas fotocopiadas, en Buenos Aires, a cinco de diciembre de 1972. Hay un sello. Alejandro I. Abrevaya. Escribano. — Buenos Aires, diciembre 22 de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 222. — e.19|2-Nº 86.199-v.19|2|73

Sya

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA,
AGROPECUARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

QUE POR escritura otorgada ante el Escribano A. Levin, con fecha 28 de noviembre de 1972, la sociedad "Sya Editora, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria. Agropecuaria" por Asamblea celebrada con fecha 23 de mayo de 1972, aprobada por Resolución Ministerial Nº 3.917 de fecha 20 de octubre de 1972, ha reformado los artículos primero, cuarto y noveno de sus Estatutos los que para lo sucesivo tendrán la siguiente redacción: Artículo 1º) La sociedad Anónima, constituida con el nombre de "SYA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA" se rige por los presentes Estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables siendo continuadora a todos sus efectos de Sya Editora, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria". — Artículo 4º) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el texterior, las siguientes operaciones: 1) Comerciales: Mediante la compraventa y|o permuta de toda clase de bienes muebles, mercaderías, maquinarias, rodados, automotores, repuestos, frutos del país, productos y|o subproductos o materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, muebles, útiles y semovientes, en general y cualquier otro artículo sin restricción ni limitación alguna, su distribución, envasamiento, fraccionamiento, importación y exportación; la explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de cualquier naturaleza. Asimismo el negocio de publicidad o propaganda, pública o privada, por medio de la prensa, radio, televisión, carteleras, megáfanos, móviles, impresos, películas cienamtográficas, etc. y cualquier otro medio usual para tal fin, a que en el futuro se creare. — 2) Industrial: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relacionados a las industrias papelera, química, plástica y petroquímica. — 3) Financieras: Mediante aportes de capitales a personas, a sociedades o empresas, constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos, en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como la compraventa y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — 4) Inmobiliarias: Mediante la compra, urbanización, colonización, subdivisión, loteos, administración, construcción, ampliación o refacción, explotación de bienes inmuebles, urbanos y|o rurales, obras públicas o privadas, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, con sujección o no, a los regímenes, especiales de fomento y préstamo, de los Bancos y entidades nacionales, provinciales o municipales, particulares o de previsión o de la denominación que fueren creados o a crearse de acuerdo a las leyes especiales o decretos que rijan en cada caso. — 5) Agropecuarias: Mediante la adquisición, explotación, arrendamiento y|o administración en todas sus formas, de establecimientos agrícolas ganaderos, forestales, frutícolos, vitivinícolos, olivícolos, apicola y de granja. — Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Artículo Noveno: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial, conforme a los artículos 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. — Podrán en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos y contratos, comprar, gravar y vender inmuebles, y para operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esta índole, oficiales o privadas y para otorgar los poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. — La representación legal de la sociedad que le corresponde será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente, en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. — El Directorio podrá encomendar a alguno o

SUMARIO

EDICION DEL DIA 16|2|73 (16 págs.)

SEGUNDA SECCION

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Pág. 1 a 5)

algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la Asamblea. — Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del directorio. — En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por la Asamblea o por el Directorio "ad referendum" de aquélla. — Raspado: su. vale.

Buenos Aires, febrero 6 de 1973. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 141.— e.16|2-Nº 86.198 v.16|2|73

Hoteles Ulyses

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

PRIMER TESTIMONIO. — Escritura número cuatrocientos ochenta y uno. — En Olivos, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, a cuatro de setiembre de mil novecientos setenta y dos, ante mi, escribano autorizante, comparecen don Ulises Enrique Arcella, argentino, nacido el veinticinco de marzo de mil novecientos treinta y uno, casado, comerciante, con libreta de enrolamiento número 5.575.345, domiciliado en la calle Andrés Ferreyra, esquina San Lorenzo, de La Lucila, de este partido, vecino; don Osvaldo Oscar Arcella, argentino, nacido el veinticinco de marzo de mil novecientos treinta y uno, casado, comerciante, con libreta de enrolamiento Nº 5.575.343, domiciliado en la calle Congreso cuatrocientos cuarenta y cuatro, de la localidad de Malaver, del partido de General San Martín, de esta provincia, de tránsito aquí; don Isaac Serfaty, argentino, nacido el veintitrés de setiembre de mil novecientos veintiséis, casado, contador público, con libreta de enrolamiento número 4.332.148, domiciliado en la calle Pedro Goyena número dos mil quinientos cincuenta y uno, de esta localidad, vecino; don Alfredo Chaves, argentino, nacido el primero de junio de mil novecientos veintisiete, casado, contador público, con libreta de enrolamiento número 5.551.667, domiciliado en la calle Boulevard Ballester número doscientos ochenta y ocho, de Villa Ballester, partido de General San Martín, de esta provincia, de tránsito en ésta; don Jorge Francisco Liguori, argentino, nacido el veintidós de noviembre de mil novecientos veintiocho, casado, contador público, titular de la libreta de enrolamiento Nº 4.052.373, domiciliado en la calle Valle Grande número dos mil quinientos treinta y seis, de esta localidad, vecino; don Roberto Rafael Arcella, argentino, nacido el veintiuno de mayo de mil novecientos diecinueve, comerciante, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número 3.166.870, domiciliado en la calle Santa Adelina número doscientos setenta y ocho, de Villa Ballester, partido de General San Martín, de esta provincia de tránsito aquí, casado; don Ernesto Arcella, argentino, nacido el catorce de febrero de mil novecientos veintiséis, casado, comerciante, con libreta de enrolamiento número 5.546.909, domiciliado en la calle Belgrano número dos mil veinticuatro, departamento dos, de José León Suárez, de esta provincia, de tránsito en ésta; don Miguel Angel Noboa, argentino, nacido el veintisiete de enero de mil novecientos cuarenta y tres, casado, comerciante, con libreta de enrolamiento número 4.594.990, domiciliado en la calle Italia número mil trescientos setenta, de esta localidad, vecino; don Jorge Lacoste, argentino, nacido el once de abril de mil novecientos treinta y cinco, contador público, casado, con libreta de enrolamiento número 4.841.233, domiciliado en la calle Russell número quinientos sesenta y nueve, de Adrogué, de esta provincia, de paso en ésta; don Efraim Rajmilovich, argentino, casado, nacido el dos de marzo de mil novecientos treinta y siete, contador público, con cédula de identidad expedida por la Policía Federal número 3.820.531, domiciliado en la calle Bogotá número 261, de la Capital Federal, de tránsito en ésta; todos los comparecientes son mayores de edad, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que el veintitrés de junio último, constituyeron provisoriamente la sociedad "Hoteles Ulyses, Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria", la que sometieron a la aprobación de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación, según expediente Nº A-44.487, solicitándose a los efectos de cumplimentar lo dispuesto por el artículo 319, del Código de Comercio, protocolice en este Registro a mi cargo, el Acta Constitutiva, los Estatutos, y la Resolución Aprobatoria de la mencionada sociedad, todo lo que me exhiben en el expediente referido y que transcriptos en su orden, dicen así: "Acta de Constitución: En la ciudad de Olivos, provincia de Buenos Aires, a veintitrés días del mes de junio de mil novecientos setenta y dos, se reúnen los señores Ulises Enrique Arcella, Osvaldo Oscar Arcella, Isaac Serfaty, Alfredo Chaves, Jorge Francisco Liguori, Roberto Rafael Arcella, Ernesto Arcella, Miguel Angel Noboa, Jorge Lacoste y Efraim Rajmilovich, y resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se ajustará al "Formulario Especial I.G.P.J.", y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará "HOTELES ULYSES, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA"; b) Su término de duración será de noventa años; c) Tendrá por objeto: La explotación directa o indirecta de establecimientos hoteleros y la realización de toda clase de operaciones comerciales relacionadas con la industria hotelera. La compraventa, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, inclusive todas las operaciones que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal, ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, en especial, construcciones para hoteles; d) El capital autorizado se fija en la suma de $ 500.000 (quinientos mil pesos), representado por cinco mil acciones de $ 100 (cien pesos), valor nominal cada una, dividido en cinco series; e) El directorio estará compuesto de tres a nueve miembros titulares, cuyo mandato durará dos años; f) La representación legal que corresponde al directorio será ejercida por dos cualesquiera de los directores en forma conjunta, quien(es) tiene(n) el uso de la firma social; g) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. Segundo: Del capital autorizado se emite una serie de acciones al portador. Todo ello de acuerdo con el siguiente detalle: Accionista. Suscripciones Acciones. Clase. Integración Monto: Ulises Enrique Arcella, 100, Ord., un voto, 1.000. — Osvaldo Oscar Arcella, 100, id., 1.000. — Isaac Serfaty, 100, id., 1.000. — Alfredo Chaves, 100, id., 1.000. — Jorge Francisco Liguori, 100, id., 1.000. — Rafael Roberto Arcella, 100, id., 1.000. — Ernesto Arcella, 100, id., 1.000. — Miguel Angel Noboa, 100, id., 1.000. — Jorge Lacoste, 100, id., 1.000. — Efraim Rajmilovich, 100, id., 1.000. — 1.000. — 10.000. La integración se efectúa en títulos públicos. Tercero: Designar, para integrar el órgano administrador y de fiscalización: Presidente, a Ulises Enrique Arcella; Vicepresidente, a Isaac Serfaty; Vocales, a Osvaldo Oscar Arcella, Jorge Francisco Liguori, Alfredo Chaves; Suplentes, a... Síndico titular, a Jorge Lacoste; y Síndico suplente, a Efraim Rajmilovich. Cuarto: Autorizar a Ulises Enrique Arcella e Isaac Serfaty, a fin de que en forma indistinta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. Firmado: Ulises Arcella. Arcella Blanco. I. Serfaty. A. Chaves. J. F. Liguori. R. Arcella. Ernesto Arcella. N. Noboa. Jorge Lacoste. E. Rajmilovich. Certifico, que las firmas que anteceden son auténticas y han sido puestas en mi presencia por los señores don Ulises Enrique Arcella, con libreta de enrolamiento Nº 5.575.345; don Osvaldo Oscar Arcella, con libreta de enrolamiento Nº 5.575.343; don Isaac Serfaty, con libreta de enrolamiento número 4.332.148; don Alfredo Chaves, con libreta de enrolamiento Nº 5.552.567; don Jorge Francisco Liguori, L.E. número 4.052.373; don Roberto Rafael Arcella, con L.E. Nº 441.877; don Ernesto Arcella, con L.E. Nº 5.546.909; don Miguel Angel Noboa, con L.E. Nº 5.814.998; don Jorge Lacoste, con L.E. 4.841.233; y don Efraim Rajmilovich, con C.I. número 3.820.531, expedida por la Policía Federal, todos mayores de edad, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe; obrante al Acta Nº 348, del folio 348, del libro de requerimiento para certificaciones de autenticidad de firmas e impresiones digitales número dos, correspondiente al Registro Nº 48, del partido de Vicente López, a mi cargo, doy fe. Conste. Olivos, 23 de junio de 1972. Hay una firma: F. J. D'Agnillo. Hay una sello que dice: Félix J. D'Agnillo. Escribano: A-0105750. El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley Nº 6.191 (Art. 90, inc. p) legaliza la firma y el sello del escribano D. Félix J. D'Agnillo, obrantes en el documento que antecede. 3 Jul. 1972. San Isidro, ...de ...de ...Firmado: Guillermo Francisco Ríos. Un sello que dice: Guillermo Francisco Ríos, Vocal. Otro sello: Colegio de Escribanos. Provincia de Buenos Aires. Legalización". Buenos Aires, 26 Jul. 1972. Iniciado el: 4/7/1972. Visto: El Expediente Nº 44.487, atento lo solicitado y teniendo en cuenta que en la constitución de la entidad se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318, del Código de Comercio, en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 18.805, El Inspector General de Personas Jurídicas, Resuelve: 1. Autorizase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319, del Código de Comercio, a la sociedad "Hoteles Ulyses, Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria", constituida en "Formulario Especial I.G.P.J.", el 23 de junio de 1972 y apruébase su acta de constitución, de fs. uno (1), a 3 (tres), y sus estatutos de fs. 4 (cuatro), a fs. 6 vta. (seis vuelta), con la modificación de oficio de fs. 13 (trece). 2. Regístrese, dirijase la nota acordada al Banco de la Nación Argentina y notifíquese a la interesada, quien deberá comunicar su domicilio real, dentro de los quince (15) días de su inscripción y acreditar ésta en el plazo de sesenta (60) días, de notificada la presente resolución. Firmado: Ilegible. Hay un sello aclaratorio: Pedro Mario Giraldi. Inspector General de Personas Jurídicas. Resolución I.G.P.J. Nº 2.567. E.l.: Rafael Roberto Arcella, 100, id., 1.000. Vale. E/líneas: Primer. Vale.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1972. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 261 e.16|2 Nº 86.220 v.16|2|73

Crédito Liberal

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, COMERCIAL Y MANDATARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría a cargo de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura del 14 de noviembre de 1972, al folio 1.442, del Registro Notarial Nº 281, a cargo del Escribano Roberto Lucio de Menchaca, la sociedad "Crédito Liberal", Sociedad Anónima Financiera, Comercial y Mandataria, por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 29 de marzo de 1972, aprobada por Resolución I. G. P. J. 3.922, de fecha 20 de octubre de 1972, reforma los artículos de su estatuto que se indican a continuación: Modificación de la denominación de la sociedad, sustituyendo la actual por: "La sociedad anónima que fuera constituida con el nombre de "CREDITO LIBERAL, SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, COMERCIAL Y MANDATARIA", continúa su giro social con el nombre de "Crédito Liberal, Sociedad Anónima, Sociedad de Crédito Para Consumo", se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. Sustituir el artículo 3º por el siguiente texto: La sociedad tendrá por objeto actuar como sociedad de crédito para consumo en los términos de la Ley 18.061, a cuyo fin podrá: a) Recibir depósitos a plazo; b) Emitir y aceptar documentos negociables originados en las relaciones con sus adherentes; c) Conceder créditos amortizables destinados a la adquisición de bienes y al pago de obras o servicios, mediante libretas, órdenes, carnés, cupones y otros instrumentos de compra utilizables ante sus adherentes; d) Efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables; e) Cumplir mandatos y comisiones, conexos con sus operaciones. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones compatibles con dicho objeto, sometiéndose para ello a la legislación vigente y a las disposiciones que dicte el Banco Central de la República Argentina. Sustituir el artículo 7º por el siguiente texto: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de accionistas, entre un mínimo de dos y un máximo de once, con mandato por un año, siendo reelegibles. Darán las garantías que determine la Asamblea General. Sus funciones serán remuneradas con imputación a Gastos Generales o a Utilidades Liquidas y Realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General. Dichas remuneraciones no podrán exceder los límites fijados por la Comisión Nacional de Valores. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea General haya designado y en el orden de su elección. Los Directores, en su primera sesión designarán de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. Sustituir el artículo 11 por el siguiente texto: El ejercicio social cerrará el 30 de noviembre de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Personas Jurídicas y al Banco Central de la República Argentina. Las utilidades liquidas y realizadas se distribuirán: a) A Reserva Legal como mínimo el porcentaje que fije el Banco Central de la República Argentina, con destino a esta cuenta; b) Remuneración a Directorio y Síndico, con las limitaciones indicadas en el artículo 7º; c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional, en su caso; d) El saldo de todo o en parte como dividendo de los accionistas originarios o a fondos de reserva, facultativos o de previsión o a cuenta nueva, o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas. — Buenos Aires, febrero 9 de 1973. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 96 e.16|2-Nº 86.273-v.16|2|73

Gomaplast

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA de fecha 9 de noviembre de 1972, pasada ante la Escribana J. M. H. de Mirat Gamboa la sociedad "GOMAPLAST, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", por Asamblea de fecha 29 de setiembre de 1972, decide por unanimidad designar directores titulares a los señores Luis Lorenzo Fanés; Sra. Antonia G. Rallo de Fanés y Agustín Salcedo; Director suplente al señor Alberto H. Fano, Síndico Titular al señor Alberto Maure y Síndico suplente al Sr. Manuel A. Martín y por Acta de Directorio del 29 de setiembre de 1972, se designa Presidente y Vicepresidente por este nuevo período a los señores Luis Lorenzo Fanés y Antonia G. Rallo de Fanés, respectivamente.

Buenos Aires, febrero 9 de 1973. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 22.50 e.16|2-Nº 86.117-v.16|2|73

Conic

SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christ'an Nissen, secretaría de la autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ASAMBLEA General Ordinaria del 31 de octubre de 1972, fueron electos los Directores de "CONIC SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", por el término de un año, distribuyéndose los cargos por acta de Directorio del 2 de noviembre de 1972, en la siguiente forma: Presidente Rodolfo Esteve; Vicepresidente Marcos Flombaum; Directora Teresa Burdel.

Buenos Aires, febrero 12 de 1973. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 18.— e.16|2-Nº 86.487-v.16|2|73

Candidori

SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA Y MINERA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

QUE POR ESCRITURA Nº 140, de fecha 25 de octubre de 1972, pasada ante el escribano don Aquiles Bonaparte, de la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, quedó protocolizada la reforma del artículo 4º del estatuto de "CANDIDORI SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA Y MINERA", resuelta en asamblea general ordinaria del 28 de abril de 1972 y aprobada por Resolución Nº 2.675 de la Inspección General de Personas Jurídicas del 2 de agosto de 1972. El artículo reformado queda así redactado: "Cuarto: El capital social autorizado se fija en quinientos mil pesos, representado por acciones de un peso valor nominal cada una y dividido en cincuenta series iguales".

Buenos Aires, diciembre 27 de 1972. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 27.— e.16|2-Nº 86.119-v.16|2|73

CONTRATOS

de

SOCIEDADES

de

RESPONSABILIDAD LIMITADA

UNA SOLA PUBLICACION

Aritec Construcciones

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el sigueinte edicto:

SE HACE SABER por un día que por fallecimiento del socio don César Briglia es su sucesora y ocupa su lugar en la sociedad "ARITSC CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en virtud de lo convenido en la cláusula 10º del Contrato Social su cónyuge sobreviviente doña Milka Petroff de Briglia de acuerdo a lo establecido en la cláusula décima del contrato social, en virtud de la declaratoria de herederos de fecha 20 de octubre de 1971, dictada en los autos caratulados: "Briglia, César s|sucesión", que tramitaron ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 17 del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. José Carlos Ricci y Secretaría Nº 33, provincia de Buenos Aires. — E|líneas: En virtud de lo convenido en la cláusula 10º del contrato social. — Vale.

Buenos Aires, febrero 8 de 1973. — Tatiana Schifris, secretaria.

$ 24 e. 16|2 Nº 85.810 v. 16|2|73

EDICTOS JUDICIALES

nuevos

SE PUBLICAN POR ORDEN NUMERICO

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMMA ZANICHELLI de PAGANO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1972. — Carlos Raúl Sanz, secretario.

$ 18 e.16|2 Nº 86.278 v.20|2|73

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO PEÑA o PEÑA MARTINEZ. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1972. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 18 e.16|2 Nº 86.236 v.20|2|73

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO ORESTES MARIGLIANI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1972. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 22,50 e.16|2 Nº 86.129 v.20|2|73

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores e MARIA del ROSARIO MARTINEZ de SIMAN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1972. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 18 e.16|2 Nº 86.144 v.20|2|73

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita por diez días a ARTURO VERGALET para comparecer en juicio "El Cedro S.R.L. c/Vergalet Arturo s/sumario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1973. — Elisa M. Díaz de Vivar, secretaria.

$ 18 e.16|2 Nº 86.164 v.19|2|73

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO RAUL BOLAR. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 7 de 1973. — Omar J. Cancela, secretario.

$ 18 e.16|2 Nº 86.193 v.20|2|73

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don MARCELO REVOL. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, agosto 21 e 1972. — Jorge Horacio Alterini, secretario.

$ 18 e.16|2 Nº 86.154 v.20|2|72

Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de FRANCISCO COSTANZO. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1973. — María Sira Beneventano, secretaria.

$ 22,50 e.16|2 Nº 86.231 v.20|2|73

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de EULOGIO VICTOR ROJO. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1973. — María Sira Beneventano, secretaria.

$ 18 e.16|2 Nº 86.232 v.20|2|73

Nº 7

Juzgado Nacional Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de AMADEO ALBERTO GAMBERALE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1973. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 18 e.16|2 Nº 86.254 v.20|2|73

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por quince días a ANIBAL MARIO WALDMANN, a fin de que comparezca a estar a derecho, en los autos "Avena de Waldmann Josefina c/ Waldmann Aníbal Mario s/divorcio y tenencia de hijos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 10 de 1972. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria "ad hoc".

$ 21 e.16|2 Nº 86.319 v.19|2|73

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER MATELLAN de CARRICABURO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1973. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria "ad hoc".

$ 18 e.16|2 Nº 86.176 v.20|2|73

Juzgado Nacional Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de FIDELIA FEDORA CARMEN MEZZINI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1972. — María Sira Beneventano, secretaria.

$ 18 e.16|2 Nº 86.134 v.20|2|73

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 15, hace saber que doña RAMONA ALVAREZ, se adicionará como primer nombre el de MONICA — Publíquese una vez por mes durante dos meses.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1972. — German Voss, secretario.

$ 6.— e.16|2 Nº 86.207 v.16|2|73

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERVE WILLIAM ECHAVARRIA. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1973. — Elsa G. Arias, secretaria.

$ 22,50 e.16|2 Nº 86.219 v.20|2|73

Juzgado Civil Nº 9, secretaría Nº 17, cita y emplaza por cinco días a HUMBERTO ANTENOR DONAYRE MOYANO a tomar intervención en los autos caratulados: "Zinovoy Lydia c|Donayre Moyano Humberto Antenor s|divorcio, tenencia de hija y separación de bienes" bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 6 de 1973. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 24.— e.16|12 Nº 86.225 v.19|2|73

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELO SIXTO COBOS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 9 de 1973. — Osvaldo Ignacio Dondo, secretario.

$ 18.— e.16|2 Nº 86.145 v.20|2|73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 19, cita por diez días a MELITON SANCHEZ, para comparecer en juicio "Sasso Agustín Luis Rómulo y otros c|Sánchez Melitón s|sumario", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1973. — Osvaldo Ignacio Dondo, secretario.

$ 18.— e.16|2 Nº 86.166 v.19|2|73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DE MARCO de CHIMENTI.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1972. — Osvaldo Ignacio Dondo, secretario.

$ 18. —e.16|2 Nº 86.185 v.20|2|73

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDORO KES SELMAN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1972. — Ricardo Heidenreich, secretario.

$ 18.— e.16|2 Nº 86.329 v.20|2|73

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 23, cita a DOMINGO CHALITA para que comparezca a estar en juicio bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor oficial para que lo represente en caso de incomparecencia, en autos: "Da Torre de Chalita, María s|información sumaria". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 diciembre de 1972. — Héctor López Carrilla, secretario.

$ 21.— e.16|2 Nº 86.109 v.19|2|73

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ITALO TORCUATO AMERICO AZZERBONI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 13 de 1973. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.

$ 23,40 e.16|2 Nº 86.227 v.20|2|73

Juzgado Civil Nº 14, secretaría Nº 28 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE QUIROGA. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1973. — Graciela E. González, secretaria.

$ 18.— e.16|2 Nº 86.126 v.20|2|73

Nº 16

Juzgado Civil número 16, secretaría número 32, interinamente cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA RAMONA SPADARO de PAPATHANASSIOU. Publíquese por tres días.

— Buenos Aires, 6 de febrero de 1973. — Ana M. Conde, secretaria.

$ 22,50. —e.16|2-Nº 86.257-v.20|2|73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, secretaría número 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores, y a todos los que se consideren con derecho en la sucesión de JUAN CARLOS CANDELARIO URRUTIA. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 28 de diciembre de 1972. — Hugo Molteni, secretario.

$ 27. — e.16|2-Nº 86.160-v.20|2|73

Nº 17

Juzgado Nacional Civil 17, secretaría 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ESPIÑEIRA. Publíquese tres días. — Buenos Aires, veintinueve de diciembre de 1972. — Horacio Carlos Ferrer, secretario.

$ 18. — e.16|2-Nº 86.136-v.20|2|73

Juzgado en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO RICARDO DESPREBITERIS. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 9 de 1973. — Horacio Carlos Ferrer, secretario

$ 22,50. — e.16|2-Nº 86.316-v.20|2|73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORLANDO ISIDORO SAPIA. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 8 de febrero de 1973. — Horacio Carlos Ferrer, secretario.

$ 22,50. — e.16|2-Nº 86.147-v.20|2|73

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ADOLFO LAMOSA o LAMOSA SANCHEZ. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 13 de 1973. — Mariano Cazafell Loza, secretario.

$ 18. — e.16|2-Nº 86.133-v.20|2|73

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ORSI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1972. — Jorge H. Palmieri, secretario.

$ 18. — e.16|2-Nº 86.192-v.20|2|73

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESPERANZA GONZALEZ de LOPEZ. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 12 de 1973. — Juan L. Peña, secretario.

$ 18. —e.16|2-Nº 86.238-v.20|2|73

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 39, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA AVILA MUÑOZ o LUISA AVILA DE BATISTA. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 20 de octubre de 1972. — Juan L. Peña, secretario.

$ 27. — e.16|2-Nº 36.255-v.20|2|73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMILIO MARIA. Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, 8 de febrero de 1973. — Juan L. Peña secretario.

$ 18. — e.16|2-Nº 86.208-v.20|2|73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 40, cita a AMANDA IRMA RIVERO para que comparezca a estar a derecho en autos "Francia de D'Aquila Blanca y otros c|Rivero Amanda Irma s| ejecución hipotecaria", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días. — Buenos Aires, 12 de febrero de 1973. — Juan L. Peña, secretario.
$ 21. — e.16|2-Nº 86.313-v.19|2|73

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA NAVROCKA DE EINA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1973. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 18.— e.16|2-Nº 86.276 v.20|2|73

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO GOMEZ o EDUARDO GOMEZ Y SUAREZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 9 de 1873. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 22,50 e.16|2-Nº 86.315 v.20|2|73

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARGARITA CALABRO DE GIORDANO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1972. — Julio C. Benedetti, secretario.
$ 18.— e.16|2-Nº 86.190 v.20|2|73

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza a herederos y acreedores de GERVASIO MUÑOZ por el término de 30 días. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1972. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 18.— e.16|2-Nº 86.152 v.20|2|73

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MARIA RICARDO BIRANT. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 13 de 1973. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 22,80 e.16|2-Nº 86.228 v.20|2|73

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO VIRUES GARCIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 8 de 1973. — Julio C. Benedetti, secretario.
$ 18.— e.16|2-Nº 86.194 v.20|2|73

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OVIDIO CELSO CARLUZZO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 9 de 1973. — Guillermo J. Blanch, secretario.
$ 22,50 e.16|2-Nº 86.108 v.20|2|73

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO MIRAS NIEVES. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1972. — Guillermo J. Blanch, secretario.
$ 18.— e.16|2-Nº 86.179 v.20|2|72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ESTEVEZ y ROSA PEREIRA DE ESTEVEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1972. — María I. Millán, secretaria.
$ 18.— e.16|2-Nº 86.285 v.20|2|73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL COPPOLA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 8 de 1973. — María I. Millán, secretaria.
$ 18.— e.16|2-Nº 86.206 v.20|2|73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS OSCAR LHOMME. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 8 de 1973. — María I. Millán, secretaria.
$ 18.— e.16|2-Nº 86.205 v.20|2|73

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTORIO RAFAEL LISTORTI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1972. — Pedro Leandro Guida, secretario.
$ 18.— e.16|2-Nº 86.308-v.20|2|73

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARTIN NATALIO NOVARA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1972. — Pedro Mingrone, secretario.
$ 22,50 e.16|2-Nº 86.128-v.20|2|73

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ESMERILDA ANGELA SANTOS DE SANTOS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1972. — Pedro Mingrone, secretario.
$ 22,50 e.16|2-Nº 86.130-v.20|2|73

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. PRIMO TRUSENDI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1972. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 18.— e.16|2-Nº 86.275-v.20|2|73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don STEN STENBORG. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1972. — Osvaldo Mirás, secretario.
$ 18.— e.16|2-Nº 86.195-v.20|2|73

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil de Primera Instancia Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAROLINA KONIG de FERREIRA ROLO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1972. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 22,50 e.16|2-Nº 82.040-v.20|2|73

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 3 al 5/1/73.

Juzgado Nacional de Primera Instancia e nlo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ORFEO GOFFREDO ZUCCHINI. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1972. — Joaquín Frasquet, secretario.
$ 27.— e.16|2-Nº 86.326-v.20|2|73

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON DOMINGO DONADEI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, septiembre 21 de 1971. — Mario Calatayud (h), secretario.
$ 18.— e.16|2-Nº 86.138-v.20|2|73

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDUARDO OSCAR LEZAMA. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, junio 6 de 1972. — José María Scorta, secretario.
$ 18.— e.16|2-Nº 86.188-v.20|2|73

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL PANIZO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1972. — José María Scorta, secretario.
$ 18.— e.16|2-Nº 86.191-v.20|2|73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS LAVALLE y MARIA ASUNCION o ASUNTA LOCOCO de LAVALLE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 9 de 1973. — José María Scorta, secretario.
$ 22,50 e.16|2-Nº 86.322-v.20|2|73

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, cita por cinco días a ERMANNO RUFFINI, para comparecer en juicio en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Buenos Aires, contra Ermanno Ruffini, sobre cobro ejecutivo de $ 1.860", (Expte. 35.510), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1972. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 10,50 e.16|2 Nº 86.242 v.16|2|73

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, cita por cinco días a ABRAM SAUL, para comparecer en juicio, "Banco de Italia y Río de la Plata c|Saúl, Abram s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1972. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 10,50 e.16|2 Nº 86.287 v.16|2|73

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 1 día la quiebra de SATULOVSKY SIMON; Síndico Susana Eugenia Soncini, con domicilio en Paraguay 435 3º piso, Of. 9, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de mayo de 1973. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 24 de julio de 1973, a las 14 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.
— Carlos L. Bosch, secretario.
e.16|2 Nº 160 v.22|2|73

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por cinco días a FERNANDO ALBERTO VANNELLI, para comparecer en juicio "Banco de Italia y Río de la Plata c|Proconar S. C. A. y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1972. — Jorge A. González, secretario.
$ 21 e.16|2 Nº 86.294 v.19|2|73

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 5 días en la quiebra de C. A. D. R. I. E. S. R. L., que ha sido designado Síndico el contador Boris Birmajer, con domicilio en Agüirre 688, a quien los acreedores, deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de abril de 1973. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 14 de junio de 1973, a las 14 horas. Se intima a la fallida y|o sus administradores y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad, para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1973. — Ricardo Matías Richards, secretario.
e.16|2 Nº 159 v.22|2|73

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, cita por cinco días a estar a derecho a AURORA FURQUET DE VICENTE, en autos caratulados "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Vicente Gerardo A. y otra s|ejecutivo", Expte. 1596, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial a los efectos de la representación. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1972. — Felipe M. Cuartero, secretario.
$ 24 e.16|2 Nº 86.240 v.19|2|73

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, cita por cinco días a RENCA S. C. A. a comparecer en juicio, en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Buenos Aires, contra Antonio Yapur y otra, sobre cobro ejecutivo de $ 6.469,16", (Expte. 27.278), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1972. — Ernesto F. Viñes, secretario.
$ 21 e.16|2 Nº 86.239 v.19|2|73

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, cita por cinco días a EDITORIAL DALPA S.R.L., ROBERTO JOSE LLOPIS, ALDO EMILIO GUERRA y RICARDO ALBERTO LLOPIS, para comparecer en juicio "Banco de Italia y Río de la Plata c|Encuadernaciones Libra S.R.L. y otros, s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1972. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 10,50. e.16|2. — Nº 86.292 v.16|2|73

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días, la quiebra de RES-GAN S.C.A. Síndico el contador Mario Vázquez, con domicilio en Rivadavia 986, 6º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de abril de 1973. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 3 de julio de 1973, a las 15 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. — Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1973. — José A. Vallejos Meana (h.), secretario.
e.16|2. — Nº 161 v.22|2|73

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber que se ha declarado la apertura del concurso preventivo de GENI HNOS. Y CIA. S.A.I.C.I., fijándose el día 2 de mayo de 1973, como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación al Síndico. — La Junta de Acreedores se celebrará el día 24 de mayo, a las 14 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Síndico: contador Benjamín J. Kielman, domiciliado en Corrientes número 4774, 1º, 23. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1973. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 75. e.16|2. — Nº 86.178 v.22|2|73

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días, la quiebra de MAXIMO LAPACO; Síndico: Carlos Alberto Domínguez, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 2086, piso 9º, "C", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de marzo de 1973. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 18 de mayo de 1973, a las 14 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1973. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
e.16|2. — Nº 162 v.22|2|73

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, cita por cinco días, en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Grinspan José y otro, s|Ejec. de $ 1.195,90", para que comparezcan a estar a derecho a los señores JOSE GRINSPAN y GIL GRINSZPAN, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1972. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 12. e.16|2. — Nº 86.241 v.16|2|73

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, cita por cinco días a CESAR CHIAPPORI, ALFREDO PINNER, CARLOS IAFFE y ENRIQUE IAFFE, para comparecer en juicio "Banco de Italia y Río de la Plata c|Chiappori César y otros, s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1972. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.
$ 12. e.16|2. — Nº 86.297 v.16|2|73

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que se indica en cada caso a partir de la primera publicación del presente para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico, que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juzg Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa o Delito
1	1	Raúl O. Lascano	27|9|72	CAUDEVILLA, Norberto	5	Infrac. art. 302 del C. P.
1	1	Raúl O. Lascano	19|9|72	BONAVENA, Vicente	5	Infrac. art. 302 del C. P.
1	1	Raúl O. Lascano	19|9|72	PEREZ, Luis	5	Infrac. art. 302 del C. P.
1	1	Raúl O. Lascano	19|9|72	KLIMOBSKY, Abraham	5	Infrac. art. 302 del C. P.
1	1	Raúl O. Lascano	19|9|72	MILLER, Tauba Gitla FISZBEJN de	5	Infrac. art. 302 del C. P.
1	1	Raúl O. Lascano	13|9|72	VASEN, Haydée Rosa Angel RAFFAELE de	5	Infrac. art. 302 del C. P.
1	1	Raúl O. Lascano	25|9|72	MELLINO, Juan Carlos	5	Infrac. art. 302 del C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	1º|9|72	ANTONELLI, Domingo Serafín	5	Infrac. art. 302 del C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	1º|9|72	COLLADOS STORNI, Luis Fernando	5	Infrac. art. 302 del C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	6|9|72	BEFARO, Alicia ROMANO de	5	Infrac. art. 302 del C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	6|9|72	FERRARI, Julio	5	Infrac. art. 302 del C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	6|9|72	KOUYOUMDJIAN, Daniel	5	Infrac. art. 302 del C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	6|9|72	MACCHI, Leopoldo	5	Infrac. art. 302 del C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	6|9|72	NOVO, Guillermo	5	Infrac. art. 302 del C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	5|9|72	CASTIGLIONE, Rubens	5	Infrac. a la ley 11.275
1	2	Raúl N. Amuchástegui	5|9|72	SALUSSOGLIA, Carlos Segundo	5	Infrac. art. 302 del C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	6|9|72	FERNANDEZ, Pedro	5	Infrac. art. 302 del C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	4|9|72	HERNANDEZ MUÑOZ, Mariano	5	Contrabando
1	2	Raúl N. Amuchástegui	4|9|72	YANOVSKY, Sofía Erenfrid de	5	Infrac. art. 302 del C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	4|9|72	CASCARDO, Raúl	5	Infrac. art. 302 del C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	4|9|72	DESTITO MORRONE, Héctor Omar	5	Infrac. art. 302 del C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	1º|9|72	CARMEL, Saul José	5	Infrac. art. 302 del C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	7|9|72	MARTINEZ, Miguel Angel	5	Infrac. art. 302 del C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	7|9|72	BACCIADOME, Felicitas MARTINEZ de	5	Infrac. art. 302 del C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	13|9|72	VASALLO, Abi	5	Infrac. art. 302 del C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	13|9|72	TOCE, Abel Jorge	5	Infrac. art. 302 del C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	15|9|72	ESTRADA, Gerónimo	5	Infrac. a la ley 11.275
1	2	Raúl N. Amuchástegui	15|9|72	GOLDENBERG, Munis	5	Infrac. art. 302 del C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	18|9|72	VAZQUEZ, Antonio	5	Infrac. art. 302 del C. P.
1	2	Raúl N. Amuchástegui	18|9|72	ALARCON, Mamerto	5	Infrac. art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzon	21|8|72	PENA, Fernando José	5	Infrac. art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzon	23|8|72	FUSELLA, Rafael	5	Infrac. art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzon	4|8|72	SANCIA, Alberto	5	Infrac. art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzon	7|8|72	AVALOS, Alfredo	5	Infrac. art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzon	8|8|72	BRONES, Clara MAISTER de	5	Infrac. art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzon	8|8|72	TALIER, Rodolfo Angel	5	Infrac. art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzon	9|8|72	SAN MARTIN, Emir Lorenzo	5	Infrac. art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzon	9|8|72	DAVALOS, José Luis	5	Infrac. art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzon	11|8|72	JARALAMBIDES, Angel Enrique	5	Infrac. art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzon	11|8|72	IWOFF, Alejandro y MULLER, Rafael	5	Infrac. art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzon	16|8|72	PALIAS, Carlos Alberto	5	Infrac. art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzon	16|8|72	LLANO, Arnoldo	5	Infrac. art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzon	16|8|72	SCHIFF, Juan Carlos	5	Infrac. art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzon	4|8|72	WESCHLER, Mauricio	5	Infrac. art. 302 del C. P.
2	3	Federico G. Fauzon	4|8|72	GRINBLAT, Jorge Osvaldo y GRINBLAT Bernardo Daniel	5	Infrac. art. 302 del C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	3|8|72	GONZALEZ, Eustaquio Gregorio	5	Infrac. art. 302 del C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	2|8|72	DUZEIMAN, Moisés	5	Infrac. art. 302 del C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	3|8|72	AMARANTE, Angel	5	Infrac. art. 302 del C. P.
2	4	Fernando Basso Craig	31|8|72	MENA, Héctor Abraham	5	Infrac. art. 302 del C. P.
3	5	Néstor Carlos Nogués	31|8|72	STEFANI, Juan Carlos y STEFANI, Oscar Rodolfo	5	Infrac. art. 302 del C. P.
3	5	Néstor Carlos Nogués	3|8|72	WAGNER, Beatriz Flora DUEK de	5	Infrac. art. 302 del C. P.
3	5	Néstor Carlos Nogués	16|8|72	MANA, Juan Manuel	5	Infrac. art. 302 del C. P.
3	5	Néstor Carlos Nogués	16|8|72	GONZALEZ, Braulio	5	Infrac. art. 302 del C. P.
3	5	Néstor Carlos Nogués	11|8|72	ARANDA, Bernardo Amado Francisco	5	Infrac. art. 302 del C. P.
3	5	Néstor Carlos Nogués	11|8|72	SCHATZ, Salomon	5	Infrac. art. 302 del C. P.
3	5	Domingo Antonio Pigretti	10|8|72	LORENZO, Carmelo	5	Infrac. art. 302 del C. P.
3	5	Domingo Antonio Pigretti	9|8|72	IPAR, Emil Dower	5	Infrac. art. 302 del C. P.
3	5	Domingo Antonio Pigretti	8|8|72	NIGRO, Vicente Francisco	5	Infrac. art. 302 del C. P.
3	5	Domingo Antonio Pigretti	4|8|72	MUCCI, Néstor Celso	5	Infrac. a la ley de cambios
3	5	Domingo Antonio Pigretti	4|8|72	MARFICO S.R.L.	5	Infrac. a la ley de cambios
3	5	Domingo Antonio Pigretti	10|8|72	HEARNE, Edmundo Miguel	5	Infrac. art. 302 del C. P.
4	7	Carlos E. Padilla	30|8|72	MALATESTA, Juan Pablo	5	Contrabando
4	7	Carlos E. Padilla	12|9|72	VILMA, Celia	5	Averig. contrabando
4	7	Carlos E. Padilla	12|9|72	BETIGLIANI, Jorge	5	Presunto contrabando
4	7	Carlos E. Padilla	8|8|72	NOLASCO de CARLES, Gustavo Adolfo	5	Infrac. art. 302 del C. P.
4	7	Carlos E. Padilla	3|8|72	IBARRA, Felipe Romeo	5	Infrac. art. 302 del C. P.
4	7	Carlos E. Padilla	18|8|72	BOTIGLIANI, Jorge	5	Presunto contrabando
4	7	Carlos E. Padilla	13|8|72	SEMINATTI, Ernesto Héctor	5	Presunto contrabando
4	7	Carlos E. Padilla	16|8|72	DEL PRADO, Félix	30	Infrac. art. 302 del C. P.
4	7	Carlos E. Padilla	14|8|72	ARISTOKLIS, Teodoro	30	Infrac. art. 302 del C. P.
4	7	Carlos E. Padilla	11|8|72	ADROVER, Alicia Beatriz	5	Infrac. art. 302 del C. P.
4	8	Humberto W. Medrano	5|9|72	CASIMIRO, Juan Carlos	5	Infrac. art. 302 del C. P.
4	8	Humberto W. Medrano	9|8|72	STACBON, Luis Juan	5	Infrac. art. 302 del C. P.
4	8	Humberto W. Medrano	9|8|72	NUS, Domingo	5	Infrac. art. 302 del C. P.
4	8	Humberto W. Medrano	5|8|72	FRANCO, Ricardo	5	Infrac. art. 302 del C. P.
4	8	Humberto W. Medrano	8|8|72	EDDA ABATE, María del Carmen	5	Infrac. art. 302 del C. P.
4	8	Humberto W. Medrano	7|8|72	RUBEN, Mario Darío	5	Infrac. art. 302 del C. P.
4	8	Humberto W. Medrano	3|8|72	PERSIA, Tulio	5	Infrac. art. 302 del C. P.
5	9	Carlos Borinsky	10|8|72	TORRES VIÑAS, Héctor	5	Infrac. art. 302 del C. P.
5	9	Carlos Borinsky	8|8|72	LAMATTINA, Antonio J.	5	Infrac. art. 302 del C. P.
5	10	Albrané H. Malcervelli	8|8|72	GAUDIANO Pascual Salvador	30	Infrac. art. 302 del C. P.
6	11	Carlos Guerberoff	14|8|72	CALAS, David	5	Infrac. art. 302 del C. P.
6	11	Carlos Guerberoff	7|8|72	TERUEL, José Emilio	5	Infrac. art. 302 del C. P.
6	11	Carlos Guerberoff	10|8|72	STEIMBERG, Bernardo	5	Infrac. art. 302 del C. P.
6	11	Carlos Guerberoff	9|8|72	FERNANDEZ, Juan Eduardo	5	Infrac. art. 302 del C. P.
6	11	Carlos Guerberoff	7|8|72	FONTENLA, Ernesta Asunción	5	Infrac. art. 302 del C. P.
6	11	Carlos Guerberoff	5|9|72	AZUBEL, Roberto Gabriel	5	Infrac. art. 302 del C. P.
6	11	Carlos Guerberoff	6|9|72	ALEGRE, Pedro Octavio	5	Infrac. art. 302 del C. P.
6	11	Daniel Galdiz	13|7|72	ESTEVEZ, Juan Carlos	5	Infrac. art. 302 del C. P.
6	11	Daniel Galdiz	19|7|72	MIGUEZ, Humberto	5	Infrac. art. 302 del C. P.
6	11	Carlos Guerberoff	28|7|72	GONZALEZ, Roberto	5	Infrac. art. 302 del C. P.
6	11	Carlos Guerberoff	31|7|72	ARENALES, Humberto Víctor	5	Infrac. art. 302 del C. P.
6	11	Carlos Guerberoff	1|8|72	CIRESA, Carlos Angel	5	Infrac. art. 302 del C. P.
6	11	Carlos Guerberoff	1|8|72	BEVACQUA, María Renée AGUIRRE de	5	Infrac. art. 302 del C. P.
6	12	Carlos Guerberoff	16|8|72	GARCIA, José	5	Infrac. art. 302 del C. P.
6	12	Carlos Guerberoff	8|8|72	ZINKES, Mauricio y LARDARO, Leonardo Juan	5	Infrac. art. 302 del C. P.

Nº 784

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que se indica en cada caso, a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg Nº	Sec Nº	Secretario	Fecha de edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa o Delito
1	101	Roberto J. Calandra	4/7/72	SCHNEIDER, Jorge Pedro	30	Infrac. a la Ley 13.944
1	101	Roberto J. Calandra	4/7/72	RODRIGUEZ, Jorge Omar	5	Robo reiterado
1	101	Roberto J. Calandra	18/7/72	LELLES, Jorge Dionisio	5	Violación calificada
1	101	Roberto J. Calandra	18/7/72	BRIONE, Miguel Angel	5	Violación calificada
1	102	Horacio Mignoli	27/6/72	ANDEOLI, Oscar	30	Robo
1	102	Horacio Mignoli	27/6/72	MUSA, Carlos Alberto	30	Encubrimiento
1	102	Horacio Mignoli	13/7/72	MAGALLANES, Miguel Angel	30	Tentativa de robo
3	108	Carlos E. Sosa Reboyras	7/8/72	NACACH, Elías	30	Malversación de caudales
3	108	Carlos E. Sosa Reboyras	3/8/72	GIORDANO, Alfredo P.	30	Defraudación prendaria
3	108	Carlos E. Sosa Reboyras	7/8/72	RODRIGUEZ, José	30	Malversación de caudales
3	108	Carlos E. Sosa Reboyras	9/8/72	QUIROGA, Jorge Eduardo	30	Defraudación prendaria
3	108	Carlos E. Sosa Reboyras	1º/8/72	HERNANDEZ, José Hugo	30	Malversación de caudales
3	108	Carlos E. Sosa Reboyras	10/8/72	CASTRO, Luis	30	Malversación de caudales
3	108	Carlos E. Sosa Reboyras	11/8/72	ALICANDRO, Rafael Enrique	30	Defraudación prendaria
3	108	Carlos E. Sosa Reboyras	16/8/72	ARGUELLES, Carlos	5	Defraudación
3	108	Carlos E. Sosa Reboyras	16/8/72	GUASCONI, Mario Inocente	30	Quiebra
3	108	Carlos E. Sosa Reboyras	21/8/72	CHEGUIRIAN, Asad	5	Estafa
3	108	Carlos E. Sosa Reboyras	21/8/72	DE LUCA, Juan Carlos	5	Robo y encubrimiento
3	108	Carlos E. Sosa Reboyras	21/8/72	GONZALEZ MARTINEZ, Aníbal	5	Robo y encubrimiento
3	109	Jorge A. Ravazzani	24/8/72	GLINSA, Luis	30	Robo (29.804)
3	109	Jorge A. Ravazzani	24/8/72	GIROTTI, Ciriaco	30	Defraudación
3	108	Carlos E. Sosa Reboyras	28/8/72	SIGAL, Benito	30	Defraudación
3	109	Jorge A. Ravazzani	14/8/72	CARAMES, Orlando Ricardo	5	Malvers. de caud. públicos
3	110	Rafael Cullen	10/8/72	DIAZ, Antonio Armando	30	Hurto (30.322)
3	110	Rafael Cullen	29/8/72	BLANCO, Héctor Aníbal	30	Defraudación
3	110	Rafael Cullen	25/8/72	ARCA, Julio Mario	30	Defraudación
3	110	Rafael Cullen	25/8/72	ERLICH, Isaac	30	Defraudación
3	110	Rafael Cullen	25/8/72	COSTOYA de NEU, Nélida	30	Defraudación
3	110	Rafael Cullen	28/8/72	OLMOS, Albino Santos	30	Defraudación (30.411)
3	110	Rafael Cullen	28/8/72	OLMOS, Albino Santos	30	Defraudación (30.412)
3	110	Rafael Cullen	28/8/72	ROSSO, Aldo Francisco	30	Defraudación
3	110	Rafael Cullen	28/8/72	NEU, Lorenzo Enrique	30	Defraudación
4	111	Omar Alberto Facciuto	31/8/72	HEREDIA, Alicia Susana o Susana Alicia	5	Robo
4	111	Omar Alberto Facciuto	22/8/72	ORTIZ, Juan Carlos	30	Resistencia a la autoridad
4	111	Omar Alberto Facciuto	30/8/72	PIÑEIRO, José, CRESCENZO, Alfonso y BOTTO Juan Carlos	30	Uso de doc. público falsif.
4	111	Omar Alberto Facciuto	4/8/72	GIULICI, Alberto Clemente	30	Defraudación
4	111	Omar Alberto Facciuto	7/8/72	GONZALEZ, Miguel Angel	30	Tent. de robo y lesio. leves
4	111	Omar Alberto Facciuto	2/8/72	VALVERDE DE SPORTIUK, Marta Noemí	30	Malversación de caudales
4	111	Omar Alberto Facciuto	14/8/72	THOME, Miguel	30	Inf. Art. 173, inc. 2º, C. P.
4	112	Horacio G. Polemann Sola	3/8/72	PRIORI, Abel Camilo	30	Defraudación reiterada
4	112	Horacio G. Polemann Sola	3/8/72	LUNA, Carlos Alberto	30	Robo automotor
4	112	Horacio G. Polemann Sola	4/8/72	CARTENS, Enrique Gustavo	30	Malvers. de caud. públicos
4	112	Horacio G. Polemann Sola	18/8/72	PAGANI, Alejandro Juan y LOPEZ, Bernardino	30	Uso de doc. públ. falsif.
4	112	Horacio G. Polemann Sola	18/8/72	MAZZEI, Héctor Félix	30	Defraudación
4	112	Horacio G. Polemann Sola	18/8/72	DEIANA, Armando	30	Defraudación
4	112	Horacio G. Polemann Sola	18/8/72	DE JONG, Raúl Alfredo	30	Defraudación
5	114	Humberto J. Quantín	1º/8/72	FELDMAN, Pedro Ignacio	5	Defraudación
5	114	Juanio Fontenla	25/8/72	PEREIRA, Raúl	5	Robos reit. y/o encubrim.
5	114	Juanio Fontenla	25/8/72	ESPOSITO, Rubén	5	Robos reit. y/o encubrim.
5	115	Alfredo A. Breton	21/8/72	ESQUIVEL, Eduardo	5	Estafa
5	115	Alfredo A. Breton	23/5/72	SALVUCCI, Sauro	30	Malvers. de caud. públicos
5	115	Alfredo A. Breton	29/8/72	CANZOBRE, José	5	Defraudación
5	115	Alfredo A. Breton	29/8/72	PEREZ FERNANDEZ, Eugenio	5	Defraudación
5	116	Norberto J. Quantin	9/8/72	ZAPPIA, José	5	Defraudación 30.293)
6	117	Alicia F. Baumgartner	23/8/72	HAZARIAN, Eduardo	5	Incendio
6	117	Alicia F. Baumgartner	24/8/72	PERASSO, Alberto Dionisio	30	Defraudación
6	117	Alicia F. Baumgartner	24/8/72	ACERBO, Antonio Alberto	30	Defraudación
6	117	Alicia F. Baumgartner	24/8/72	BONAL, Alberto Armando	30	Defraudación
6	118	Ismael E. Sicardi	9/8/72	CARELLI, Humberto	5	Hurto
6	119	Gustavo Adolfo Falco	4/8/72	BOSELLI, Rubén	30	Hurto automotor
6	119	Gustavo Adolfo Falco	22/8/72	FORONDONA "Coronel"	30	Encubrimiento
7	120	Armando A. Caccuri	4/8/72	GARCIA, Antonio (a) "Martín"	5	Falso testim. y encubrim.
7	120	Armando A. Caccuri	21/8/72	ORTIZ, Francisco	5	Malversación
7	121	Julia A. Sanchis Ferrero	21/8/72	GHEBARD de VLAHUTIN, Branka	5	Falsif. de doc. público
7	121	Julia A. Sanchis Ferrero	21/8/72	DIAZ, Roberto	5	Defraudación prendaria
7	121	Julia A. Sanchis Ferrero	22/8/72	NARANJO, Carlos Ignacio, BOUERI, Miguel y FRAJ CUALLI, Gabriel	5	Defraudación Quiebra
7	121	Julia A. Sanchis Ferrero	24/8/72	SUAREZ, Carlos y MARAVILLA, Rodolfo	5	Falsif. de doc. y estafa
7	121	Julia A. Sanchis Ferrero	28/8/72	CELICO, Emma Luisa REYNAGA de	5	Malvers. de caud. públicos
7	121	Julia A. Sanchis Ferrero	28/8/72	LANZúLLOTTA, Lidia Elena	5	Defraudación prendaria
7	121	Julia A. Sanchis Ferrero	28/8/72	MELGAREJO, Georgina Indalecia	5	
7	121	Julia A. Sanchis Ferrero	29/8/72	JATON, Julio César	5	Defraudación
7	121	Julia A. Sanchis Ferrero	29/8/72	EUKSUZIAN, Carlos	5	Quiebra
7	122	Elsa Nilda Areu Franco	8/8/72	DE STEFANO, Luis Fortunato	30	Quiebra
7	121	Julia A. Sanchis Ferrero	8/8/72	VALERIO, Vicente Domingo	5	Defraudación
7	122	Elsa Nilda Areu Franco	7/8/72	IBAÑEZ, Juan Manuel	30	Hurto (33.676)
7	122	Elsa Nilda Areu Franco	10/8/72	FITO, Vega	30	Malversación
7	122	Elsa Nilda Areu Franco	16/8/72	FEDUL, Juan	30	Defraudación
7	122	Elsa Nilda Areu Franco	16/8/72	PASQUIN, Francisco	30	Defraudación
7	122	Elsa Nilda Areu Franco	18/8/72	CARPIO, Facundo Primitivo	30	Defraudación
7	122	Elsa Nilda Areu Franco	21/8/72	PERESTIUK, Pablo E.	30	Defraudación
7	122	Elsa Nilda Areu Franco	22/8/72	SLARNER, Jaime	30	33.632
7	122	Elsa Nilda Areu Franco	23/8/72	VILLANUEVA, Juan Carlos	30	Defraudación
7	122	Elsa Nilda Areu Franco	29/8/72	VEGA HUERTAS, Francisco	30	Defraudación
7	122	Elsa Nilda Areu Franco	29/8/72	ARAYA POBLETE, Héctor H.	30	Defraudación
8	123	Norberto Roffo	16/8/72	SANCHEZ, Hugo	5	Violación de domic. y les.
8	125	Mario Gustavo Costa	14/8/72	ROCHA, Gerónimo Armando	30	Defraudación
8	125	Rubén Alliaud	3/8/72	SORIA, Pedro Elizaldo	5	Homicidio Art. 95, C. P.
8	125	Rubén Alliaud	4/8/72	SILVA, Miguel Angel	5	Defraudaciones reiteradas
8	125	Rubén Alliaud	11/8/72	ALVARADO, Segundo Gumersindo	5	Estafas reiteradas
9	126	Horacio R. Dodds	31/7/72	VALDEZ, Alberto Miguel	30	Robo calificado
9	127	Osvaldo Iuspa	10/8/72	BURONE, Carlos	5	Robo (2.723)
9	127	Osvaldo Iuspa	23/8/72	MARTINEZ o MARTINES ROBLE, José Luis	30	Infracción a la Ley 13.944
9	129	Diego Peres	14/8/72	CHIL BRAFMAN, David Szyja	30	Infrac. Art. 263 del C. P.
9	129	Diego Peres	2/8/72	BUCHBINDER, Enrique	30	Defrau y falsedad instrum.
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	7/8/72	ALLENDE, Rodolfo Inés	30	Inf. Art. 173, Inc. 11, C. P.
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	8/8/72	ADAMO, Aníbal Daniel	30	Defraudación
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	8/8/72	MONJE, Ramón Lizardo	30	Infrac. Art. 263, C. P.
10	130	Carlos F. Benítez Cruz	8/8/72	POCZYMOK, Jacob	30	Adulteración de documento
10	131	Guillermo A. C. Ledesma	2/8/72	PERASSO, Julio Carlos	5	Inf. Art. 173, inc. 11, C. P.
10	131	Guillermo A. C. Ledesma	2/8/72	LACROCE, Alberto Juan	5	Inf. Art. 173, inc. 11, C. P.
10	131	Guillermo A. C. Ledesma	7/8/72	ALBERTO, Amalia Liliana	5	Hurto (34.285)

Nº 775

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, cita por diez días a ALICIA TERESA ALTGELT a estar a derecho y contestar la demanda en autos "Lynch Quirno Ana María c|Altgelt Alicia Teresa y ocupantes s|desalojo". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1973. — Roberto B. Camacho, secretario.
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9 al 12|2|73
$ 21 e.16|2 Nº 85.228 v.19|2|73

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, cita a JOSE PRIDA CALVO, para comparecer en juicio "Banco de Italia y Río de la Plata c|Prida Calvo, José s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días
Buenos Aires, 4 de octubre de 1972. — José E. Pellegrino, secretario.
$ 21 e.16|2 Nº 86.296 v.19|2|73

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CAYETANO CAFIERO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1972. — Vicente D. Saravia Patrón, secretario.
$ 22,50 e.16|2 Nº 86.210 v.20|2|73

Nº 31

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA MARULLO de PALMIERI. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1972. — Antonio José Giangrasso, secretario.
$ 18 e.16|2 Nº 86.201 v.20|2|73

Nº 39

Juzgado en lo Civil y Comercial Especial Nº 39, cita por cinco días a JUAN JOSE ROSALES, para comparecer en juicio "Banco de Italia y Río de la Plata c|Rosales Juan José y otro, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1972. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 18. e.16|2. — Nº 86.291 v.19|2|73

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 43, cita por diez días a ELBIO LOPEZ y ANIBAL PETRINI, para comparecer en juicio "Banco de Italia y Río de la Plata c|López, Elbio y otro, s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1972. — Hugo M. Galtieri, secretario.
$ 21. e.16|2. — Nº 86.299 v.19|2|73

CAMARA FEDERAL EN LO PENAL

VOCALIA Nº 4

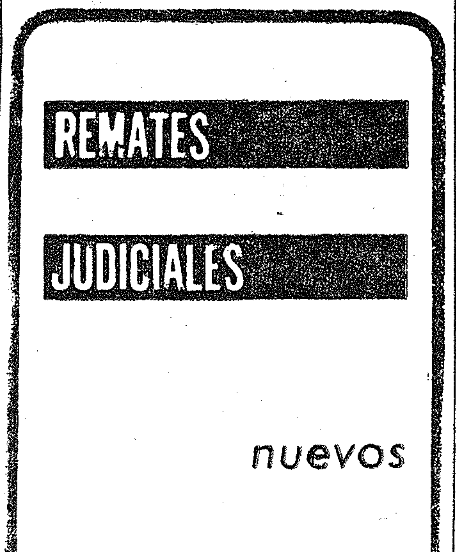
Vocalía Nº 4 de la Sala III de la Excma. Cámara Federal en lo Penal de la Nación, Secretaría del Dr. Horacio A. Vaccare, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar de la primera publicación del presente, a HECTOR MANUEL GRADICHE y DANIEL ANGEL RAMIREZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue bajo el número 480, por robo calificado, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de enero de 1973. — Horacio Alberto Vaccare, secretario.
e.16|2. — Nº 163 v.22|2|73

VOCALIA Nº 5

Cámara Federal en lo Penal de la Nación, Vocalía Nº 5, Secretaría Samuel M. Somoza, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a EDMUNDO DEL ROSARIO LEDESMA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tenencia explosivos, explosión y daño (Causa Nº 45), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1972. — Samuel M. Somoza, secretario.
e.16|2. — Nº 164 v.22|2|73

VOCALIA Nº 6

Vocalía Nº 6, Secretaría Pedro C. Narvaiz, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO BELMONTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. al Art. 189 bis del C. Penal (Nº 706), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1972. — Pedro Carlos Narvaiz, secretario.
e.16|2. — Nº 165 v.22|2|73



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 3 días en el juicio: "GIACOSA de AMATO MARGARITA M. c|ENSA SOC. RESP. LTDA., s|ejec hipotecaria" (Expte. 11.594|72), que los martilleros E. A. Quintana y Cía. rematarán en la Corporación de Rematadores, Perú 27, Capital, el día miércoles 21 de febrero de 1973, a las 16.30 horas, una estructura de hormigón armado, ubicada en Lacarra 280|84, Capital. Mide: 11 m. 40 fte. N.O., 20 mts. fondo. Está desocupada. Base: $ 16.250. Venta al contado. — 8 o|o del precio en concepto de seña. — 3 o|o de comisión. Se visita de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1973. — Elisa M. Díaz de Vivar, secretaria.
$ 54.- e.16|2 Nº 86.430 v.20|2|73

Nº 5

Juzgado Nacional Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en autos: "KLEINBORT JOEL c|CALVO SALVADOR, s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 13.862), que el día 22 de febrero de 1973, a las 15 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, el martillero Manuel E. Mariño subastará el inmueble sito en la calle Monteverde 1274, entre las de Ocho y Seis, lote 25, manzana 2, de la localidad de Burzaco, Partido de Alte. Brown, provincia de Buenos Aires. Superficie 420 m2. Base: $ 44.540,67, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, dinero efectivo. Se hace constar que por manifestación del martillero la finca es ocupada por el demandado y familiares. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitas, días hábiles. Por cláusula 6a. del contrato de mutuo, el deudor se comprometió a entregar el inmueble desocupado dentro de los quince días corridos a partir de la intimación.
Buenos Aires, febrero 12 de 1973. — Néstor Luis Lloveras, secretario.
$ 72.- e.16|2 Nº 86.314 v.20|2|73

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber por un día en autos: "RIVI de BERNICCHI, CLEOPATRA-RUGGERO ROGELIO BERNICCHI, s|sucesión" (Expte. Nº 170.738), que el martillero Celso Andrés Acea rematará sin base, al contado y al mejor postor, el sábado 24 de febrero de 1973, a las 15 hs., en la Av. Boedo Nº 1621, donde se exhiben, los siguientes muebles y enseres del hogar: 1 cada de dos plazos, de madera, con red metálica; dos mesitas de luz, de madera; 1 cómoda, de madera; 1 ropero, de madera; 1 ropero chico; 1 mesa de comedor, de madera, extensible, rectangular; 6 sillas de cuero; 1 aparador, de madera, de dos puertas; 1 bahut de 4 puertas; 1 mesa, de madera, redonda, con un sillón y dos sillas, de mimbre tejido; 1 mesa de cocina revestida de luminio y 3 sillas, de madera, otra mesita chica; 1 banquito; 1 silla, de madera, y dos banquitos de lano; 2 reposeras; 1 helad. familiar, mod. 1951, sin Nº visible; 1 estufa de gas; 1 radio; 1 televisor sin Nº visible, con su mesa giratoria; 1 molinillo de café; 1 ventilador; dos arañas; 1 lavarropa s|Nº, diversos utensilios de cocina, dos baúles con ropa usada, diversas adornos y herramientas varias. En el estado en que se encuentran. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, al contado y en efectivo.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1973. — Horacio Carlos Ferrer, secretario.
$ 33.- e.16|2 Nº 86.149 v.16|2|73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por un día en los autos caratulados: "RIVI de BERNICCHI, CLEOPATRA-RUGGERO o ROGELIO BERNICCHI, s|sucesión" (Expte. Nº 170.738), que el martillero Sr. Dn. Celso Andrés Acea rematará el sábado 24 de febrero de 1973, a las 16, en la Casa Grippo, Av. Lacarra Nº 3082, casi Barros Pazos, Cap. Federal, donde se exhibe, de 14 a 18 hs., en el estado en que se encuentra: Un automóvil marca Buick, mod. 1941, usado, patentado en la ciudad de Buenos Aires con el Nº 203.824, motor Nº 4330725, sedán, 4 puertas, motor 6 cilindros. Sin base y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. En efectivo. El bien se entregará previo pago total del precio (Art. 565 Cód. de Proc.).
Buenos Aires, 9 de febrero de 1973. — Horacio Carlos Ferrer, secretario.
$ 19,50 e.16|2 Nº 86.148 v.16|2|73

Nº 25

El Sr. Juez del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Dr. Horacio R. Arias, Secretaría Nº 50, hace saber por tres días que el martillero Jacinto Pedro Marzitelli rematará el día 27 de febrero de 1973, a las 13 horas, en la misma, con base de pesos ley 18.188 tres mil seiscientos ($ 3.600), al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. La propiedad sita en el Partido de Lanús, provincia de Buenos Aires, paraje denominado Valentín Alsina, frente a la calle Habana antes Nº 2438, hoy Nº 472, entre las de Curupaytí y Manuel J. Campo, edificada en el lote Nº 14, Manzana "G", y con una superficie igual a 272,68 dm2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 124, Parcela 16. — Venta decretada y títulos en autos "SOMMARIVA de SANSON c|FERNANDEZ LOPEZ, s|ejecutivo". (Expediente Nº 22.396, Folio Nº 373). — Cláusula tercera del contrato de mutuo hipotecario: "... consiente también por este acto, la deudora, que se consigne en los avisos del remate su entrega desocupada". — El inmueble se encuentra desocupado. Horario de visita: de 9 a 13 hs., el día del remate.
Buenos Aires, febrero 13 de 1973. — Pedro Mingrone, secretario.
$ 85,50 e.16|2 Nº 86.116 v.20|2|73

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial número 1, Secretaría Nº 1, comunica por un día, en el juicio: "BANCO POPULAR ARGENTINO c|PALOMINO JOSE y otro s|ejecutivo", Exp. 36.546, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda 660, Sala 4, piso 3º, el día 22 de febrero de 1973, a las 14 hs.: "Un televisor "Air-King", 5 controles, caja madera"; que se exhibe en Jean Jaurés 545, de 12 a 16 hs. Sin base y al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1973. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 12.— e. 16|2 Nº 86.303 v. 16|2|73

Juzgado Nacional en lo Comercial número 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días, en el juicio: "DORAL S.C.A. s|quiebra", Exp. Nº 29.118, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda 660, piso 3º, Sala Nº 4, el día 22 de febrero de 1973, a las 14 hs.: Sillones de metal y madera, mesitas, espejos, cortina de tela, barandas de metal, focos, extractores de aire, banquetas, bancos altos, mostrador de madera revestido en plástico, heladera de dos puertas y mesa de metal y en general muebles y objetos varios, que se exhiben en Jean Jaurés 545, de 12 a 16 hs., en 27 fracciones de distintas cantidades y elementos (Inv. de Remate R-5246). Sin base y al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1973. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 36.— e. 16|2 Nº 86.302 v. 19|2|73

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días, en el juicio "LIBERT, ENRIQUE OSVALDO c|TOLEDO, JULIO AGENOR y otra s|ejecución prendaria" (Expte. número 31.103), que el martillero Horacio V. Cambareri, rematará el día 28 de febrero de 1973, a las 15 horas, en el local de Guardia Vieja Nº 4340, de Capital Federal, donde se exhibe el siguiente bien, en el horario de 8 a 19 horas, de lunes a viernes: Un automotor, marca Jeep IKA, modelo año 1964, motor número 644062199, serie Nº 42221-00149, usado, Patente Nº 249012, de la Ciudad de Buenos Aires, para uso transporte, en el estado en que se encuentra. Base: pesos Ley 18.188 3.526,87. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1973. — Eduardo J. M. Milberg, secretario.
$ 49,50 e. 16|2 Nº 86.344 v. 20|2|73

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial número 3, Secretaría Nº 6, comunica por un día, en el juicio "COLOMER CARLOS ALBERTO c|PEREZ JULIO s|Ejec.", Expte. Nº 33.632|70, que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 17 de febrero próximo, a las 10 hs., en el local de la calle Humberto I Nº 2042, Capital, el siguiente bien: Una máquina registradora, marca National S-7577-U-963(3), que se exhibe en el lugar del remate. Sin base, al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1973. — Guillermo C. Dassen, secretario.
$ 10,50 e. 16|2 Nº 86.413 v. 16|2|73

Juzg. en lo Comercial Nº 3, Sec. Nº 5, hace saber por 3 días, en autos: FIORE PANIZA Y TORRA S.A.C.I. c|RUSSO JUAN CARLOS s|ejecución prendaria", Exp. Nº 51.418, que el martillero Victorio A. Seghesio, propuesto por la parte actora, rematará el día 28 de febrero de 1973, a las 9,15 hs., en la calle Lafayette 1917, Capital, donde se exhiben de lunes a viernes de 8 a 12 hs., los siguientes bienes: Una mesa rodante con anaquel para afinación de motores de chapa de 0,50 mts. de ancho, 0,52 de profundidad y 1,39 mts. de altura, marca Telme, Nº 125, serie 1-A, modelo 42-H-901. Un voltamperímetro, marca Telme, Nº 3156, serie 5-A, modelo 42H-901, con un probador de bobinas condensadores, marca Telme, Nº 2301, serie 3-A, modelo 42-H-901, con un medidor de revoluciones por minuto y ángulo de contacto, marca Telme, Nº 1106, serie 3-A, modelo 42-H-901, con un probador de ignición, ohmetro, marca Telme, Nº 187, serie 1-A, modelo 42-H-901, con un medidor de pérdidas de compresión de motores(marca Telme, Nº 315M, serie 1-A, con una lámpara sincronizadora de encendido para motores, marca Telme, Nº 3070, serie 14-A, modelo 42-H-901. Un analizador de gases de escape, marca Telme, Nº 1962, serie H, modelo 42-H-908. Base $ 1.914, seña 30 o|o, comisión 10 o|o, ambas en efectivo. Los bienes serán entregados previa aceptación judicial.
Buenos Aires, febrero 13 de 1973. — Carlos L. Bosch, secretario.
$ 112,50 e. 16|2 Nº 86.333 v. 20|2|73

Juzg. en lo Comercial Nº 3, Sec. Nº 6, hace saber por 3 días, en autos: "FIORE PANIZA Y TORRA S.A.C.I. c|SESTO ALBERTO s|ejecución prendaria", Exp. Nº 41.416, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 28 de febrero de 1973, a las 9,30 hs., en la calle Lafayette 1917, Capital, donde se exhiben de lunes a viernes de 8 a 12 hs., los siguientes bienes: Una máquina inspeccionadora de cubiertas de automotores, marca Fipat, Nº 73487, serie A, modelo 964. Un desarmador y armador de cubiertas de automotores, marca Fipat, Nº 73.488, serie A, modelo M|2. Un equipo de adaptadores, para llantas, marca Fipat, Nº 73489, serie A, modelo M-3. Una pulidora de eje flexible portátil, marca Fipat Nº 73.490, serie A, modelo 31M015, con un motor, marca Ferrolan, Nº 1444, de 1,01385 C.V. cte. alt. trifásica 220|380 Volts. Un crique hidráulico a carrito, capacidad 5 Tns., marca Fipat, Nº 73491, serie A, modelo 5961. Una vulcanizadora eléctrica,

marca Trentini, Nº 6096, serie A, modelo MV5. Un crique a botella, capacidad 20 Tns., marca Fipat, Nº 73520, serie R, modelo 67A021. Base $ 1.341, seña 30 o|o, comisión 10 o|o, ambas en efectivo. Los bienes serán entregados previa aprobación judicial.
Buenos Aires, febrero 13 de 1973. — Guillermo C. Dassen, secretario.
$ 103,50 e. 16|2 Nº 86.334 v. 20|2|73

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en autos "RODRIGUEZ CONCEPCION s| quiebra", Expte. Nº 5.874, que el martillero Juan Carlos Tarrico Villafañe rematará el 23 de febrero de 1973, a las 17 horas, en Humberto I Nº 2046|42, Capital, donde se exhiben y en el estado en que se encuentran los siguientes bienes: Libros de texto, novelas, cuentos infantiles, Carpetas, cuadernos, lapiceras, gomas, lápices, frascos de tinta, repuestos carpeta y demás bienes inventariados en autos. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Exhibición de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1973. - Jorge O. Palacio, secretario.
$ 36.— e.16|2 Nº 86.281 v.19|2|73

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días, en los autos: "MONGES, ALBERTO I. c| COOP. DE VIVIENDA LTDA. MARTIN GUEMES s|ejecutivo", que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 19 de febrero de 1973, a las 16 horas, en el local sito en la calle Anchoris Nº 36, de esta Capital Federal, lugar donde se exhiben los bienes todos los días de lunes a viernes, de 9 a 18 horas, lo siguiente: Un escritorio de madera con tapa de vidrio, patas de metal; un sillón tapizado en cuerina color habano con patas de metal; cuatro sillas metálicas con igual tapizado; una máquina de escribir marca "Remington" de 120 espacios Nº BJ 5020116 con su correspondiente mesa metálica. En el estado en que se encuentran. Sin base. Contado. Mejor postor. Comisión 10 o|o. Efectivo.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1973. — Felipe M. Cuártero, secretario.
$ 42.— e.16|2 Nº 86.362 v.19|2|73

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en autos "SOLOVICHIC LEA c|BENDERSKY DAVID s|ejec.", Exp. Nº 31.065, que el martillero Juan Carlos Núñez, rematará el jueves 22 de febrero de 1973, a las 16 horas, en el Salón de Ventas calle Talcahuano 479, de Capital Federal, la unidad funcional Nº 228, departamento 17, piso 11, de la propiedad calle Bartolomé Mitre 651|93, esquina Cornelio Saavedra de Miramar, partido de General Alvarado, Provincia de Buenos Aires, Circ. I, Secc. C., Manz. 248, parcela 14a., Subparcela 228 SP 11-17, Sup. 44 mts.2. Expensas comunes al 13|7|72 se debían por este concepto $ 700,66. Puede visitarse de 10 a 17 horas. Base $ 21.333,33. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. El o los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1973. — Ernesto M. Viñes, secretario.
$ 54.— e.16|2 Nº 86.137 v.20|2|73

Nº 9

Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 2 días en autos "ROBERTO BERLINGIERI S. A. c|SIERRA OSCAR y otro, s.ej. prend.", Exp. número 27.888; que el martillero José M. Perillo rematará el 24 de febrero a las 10 horas, en Tucumán 1429, 4º piso "A", donde se exhiben, de lunes a viernes, de 15 a 18 horas: Radio combinado "Telrad" con cambiador "Winco" eléctrico, Nº 003538 y Aparato televisor "Transiter" portátil pantalla mediana, completo y funcionando. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1973. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 27.— e.16|2 Nº 86.347 v.19|2|73

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 7, comunica por un día, en el juicio: "CONORTI ANGEL c|LABORDE HORACIO y otro, s|ejecutivo", Expediente Nº 39.435, que el martillero Américo S. Landivar rematará el 19 de febrero a las 9 horas, en Humberto I Nº 1725, donde se exhiben: 1 televisor Standart Electric c|estabilizador; 1 mesa de madera; 1 lámpara de pie c|pantalla; 3 sillones tapizados; 1 tocadiscos Wincofon; 1 mesa extensible; 5 sillas de madera; 1 aparador y 1 televisor Welart, deteriorado. Sin base. Comisión 10 o|o. Al contado.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1973. — Carlos Juan Neumann, secretario.
$ 13,50 e.16|2 Nº 86.384 v.16|12|73

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en los autos: "SABELLA, PEDRO RAFAEL c|GOMEZ, ALFREDO OSCAR s|P.V.E." (Expte. Nº 46.928|71), que el martillero Luis R. Torreira, rematará en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el miércoles 28 de febrero de 1973, a las 10 horas, el inmueble ubicado en la calle Valle Grande Nº 1252|54, de la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, que limita según Título con la calle Valle Grande, entre las de Urquiza y Roca, designado en el plano de mensura, unificación y subdivisión, levantado por el Agrimensor Freddy Lego, registrado en la Dirección de Geodesia bajo el número ciento diez, doscientos treinta y seis, sesenta y siete que en copia se agrega a la presente como Lote cuadro "a", de la Manzana treinta y uno, compuesto de las siguientes medidas y linderos: diez metros treinta y dos centímetros de frente al Nor-Este; treinta y cuatro metros sesenta y cuatro centímetros en el costado al Sud-Este; diez metros treinta y dos centímetros en el contrafrente al Sud-Oeste y treinta y cuatro metros sesenta y cuatro centímetros en el costado Nor-Oeste, todo lo que encierra una superficie total de trescientos cincuenta y siete metros cuarenta y ocho decímetros cuadrados y linda por su expresado frente al Nor-Este con la calle Valle Grande, por el costado al Sud-Este con el Lote cinco "a"; por el contrafrente al Sud-Oeste con el Lote con parte de los Lotes veintiocho "c" y diez "a" y por el costado al Nor-Oeste con el Lote tres. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección "G", Manzana Treinta y uno, Parcela Cuatro "a", Partida 5.388. Dominio Inscripto en La Plata con fecha 7 de marzo de 1968, bajo el número 475, en el Registro de Vicente López. Informa el martillero, que el edificio está compuesto por dos plantas, con la siguiente distribución: Planta baja: Escritorio, sala de estar, garaje, jardín de invierno, toilette, cocina, comedor, baño y sótano. Planta alta: Tres dormitorios, tocador, baño, dormitorio de servicio, cuarto de costura, lavadero. Siendo las medidas de lo edificado: Superficie cubierta planta baja: 138,68 m2., semicubierta: 20,00 m2. Planta alta: Superficie cubierta: 109,88 m2., semicubierta: 14,14 m2. Total superficie cubierta: 247,96 m2. Total superficie semicubierta: 34,14 m2. Superficie libre: 184,92 m2. y conforme el citado informe el bien se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y una hija. Deudas de la propiedad: Por O.S.N. al 10|11|72 $ Ley 1.612,45. Alumbrado, limpieza y conservación de la vía pública: al 10|11|72 $ Ley 1.221,80. Impuesto inmobiliario: años 67|68|69|70|71|72 $ Ley 1.758,03, pudiendo observarse el detalle de las deudas y los títulos de la propiedad en el Expediente. — Base pesos Ley 2.676,00 o sea las dos terceras partes de la valuación, al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Sellado de Ley 3 por mil. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay volantes ampliatorios en el salón de ventas.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1973. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 207.— e.16|2 Nº 86.114 v.20|2|73

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en el Expediente 30.556|71, autos AUTOMOVILES ALVEAR S. A. contra VOLOCHIN LEON, ejecución prendaria", que el martillero señor Roberto M. Mombelli, rematará el 23 de febrero de 1973, a las 9.30 horas, en el local donde se encuentra y se exhibe, de 9 a 11 y de 15 a 18 horas: Av. Díaz Vélez 4244, Capital: Un automotor marca Fiat, modelo 600|E. Año 1966. Motor Nº 2303650. Serie 66. Chasis 2117129. — Patente Nº C.056526. Capital Federal, sin funcionamiento y en el estado en que se encuentra. Sin base, al contado y al mejor postor. Se entrega previo pago total. Comisión 10 o|o. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1973. — Fernando M. Bosch Seeber, secretario.
$ 54.— e.16|2 Nº 86.411 v.20|2|73

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 3 comunica por tres días en el juicio: "TIERRITECH S.A.C.I.F.I. A. c|VILLA, JOSE JULIO y otra s|ejecutivo" (Expte. Nº 196.401), que el martillero Horacio V. Cambareri rematará el día 28 de febrero de 1973, a las 17 horas, en el local de Pedernera Nº 502|4, de Capital Federal, donde se exhibe, el siguiente bien: Un automóvil usado, marca Citroën, modelo AZL, del año 1964, carrocería tipo sedán de 4 puertas, motor de 2 cilindros Nº 3024003980AZ, chasis marca Citroën Nº 3002015141, patente de la Provincia de Buenos Aires del año 1971 Nº B 564.808, en el estado en que se encuentra. — Base pesos Ley 13 183. 6.361,68. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1973. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 49,50 e.16|2 Nº 86.346 v.20|2|73

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 13 comunica por un día en el juicio: "COCA-COLA S.A.I.C.Y.F. contra AGOZINO ADALBERTO CARLOS, ejecutivo prendario", Expte. Nº 120.620, que el martillero Osvaldo Rafael Cabello rematará el 19 de febrero, a las 16 horas, en Carlos Calvo 711, Capital, una heladera eléctrica comercial, con marca Coca Cola, modelo H-250, número 252, equipada, en perfecto uso, con la base de $ 160. Pago al contado. Comisión de remate 10 o|o Exhibición en Av. Córdoba 3162, planta baja, número 1, de 15 a 16 horas
Buenos Aires, 13 de febrero de 1973. — Sergio A. Villamayor Alemán, secretario
$ 15.— e.16|2 Nº 86.523 v.16|2|73

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 22 comunica por un día en autos "IMPORTADORA Y EXPORTADORA CATTAN S. A. C. I. F. I. c|NAHUEL VIVIENDAS S.A.C.I.F.I. y otro s|ejec.", que el martillero Gonzalo Chacón, rematará el día 20 de febrero de 1973, a las 18 horas, en Conde 468, Capital, donde se exhibe: Un televisor "Wells Gardner número 3178" y una mesa para televisión, rodante. — Sin base. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1973. — Zbigniew J. Dostal, secretario.
$ 13,50 e.16|2 Nº 86.113 v.16|2|73

Nº 24

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 24 comunica por tres días en el juicio: "MARPASA S.A.C.I.F.I. y A c|ARCE, NORBERTO BAUTISTA s| ejecutivo" (Expte. Nº 165.522), que el martillero Horacio V. Cambareri rematará el día 28 de febrero de 1973, a las 16 horas, en el local de Castro Barros Nº 470, de Capital Federal, donde se exhibe, el siguiente bien: Un automotor usado, marca Fiat, tipo automóvil, modelo 600 E, del año 1966, carrocería Berlina 2 puertas, destinado para uso privado, motor marca Fiat, Nº 2308777, chasis marca Fiat, Nº 2123951, Dominio número B 186.740, motor de 63 H.P de potencia y 800 cm3. de cilindrada, en el estado en que se encuentra. — Base pesos Ley 18.188, 4.020,00. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1973. — Juan Martín de Yaniz, secretario.
$ 49,50 e.16|2 Nº 86.345 v.20|2|73

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, hace saber por un 1 día, en autos: FIORE, PANIZZA Y TORRA SACI c|SUAREZ LORENZO s|ejecución prendaria, Expte. 176.203, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 28 de febrero de 1973, a las 11 horas, en la calle Lafayette 1917, Capital, donde se exhiben de lunes a viernes de 8 a 12 horas, el siguiente bien: Un compresor de aire, marca Fipat, Nº 58.277, serie A, modelo 3030-Bis, con un motor marca Emona, número 17.609, de 1,01385 C.V., cte. alt. monofásica 220 Volts. — Base $ 295,—. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o, en efectivo.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1973. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 16,50 e.16|2 Nº 86.335 v.16|2|73

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, comunica por dos días en los autos "PERELLI, MIGUEL c|ROSSI, JORGE y otros s|ejecutivo (Expte. Nº 131.525|70), que el martillero don Ricardo Gaggero rematará el día 17 de febrero de 1973, a las 10 hs., en el local de la calle Santiago de las Carreras Nº 50 de la Cap. Federal donde se exhiben 1 caja de seguridad de 1,40 x 0,60 x 0,70 aproximadamente de 1 puerta con cerradura y combinación sin marca ni Nº visible, color gris oscuro. 1 máquina de escribir marca Remington de 160 espacios Nº AS 571.930 funcionando, 1 máquina de calcular marca Burroughs Nº A. 820-COB en chapa remachada funcionando y 1 máquina de escribir marca Remington Rand de 160 espacios Nº 061105738. Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o., en dinero en efectivo.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1973. — Emilio Arturo Esviza, Oficial Primero.
$ 42 e.15|2 Nº 86.110 v.16|2|73

Nº 39

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial, comunica por dos días, en el juicio: NAHUEL CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. c|OCHOA PAULINA DE s| Ejecutivo, Expte. Nº 133.169, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660, piso 3º, Sala 4, el día 22 de febrero de 1973, a las 14 horas: Un televisor eléctrico, marca Géloso, gabinete de madera, controles frontales, sin número, funcionado, que se exhibe en la calle Jean Jaurés Nº 545, de 12 a 16 horas. — Sin base. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Se admiten posturas bajo sobre cerrado.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1972. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 30 e.16|2 Nº 86.301 v.19|2|73

Nº 40

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, comunica por dos días en el juicio: CREDITO COMERCIAL ESCALADA S.A. c|LUGONES DE PECORA MARIA ROSA y otro s|ejecutivo, Expte. Nº 148.567, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660, piso 3º, Sala 4, el día 22 de febrero de 1973, a las 14 horas, Un televisor marca Siam, sin número visible, frente color blanco, que se exhibe en la calle Jean Jaurés Nº 545, de 12 a 16 horas. — Sin base y al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1972. — Gastón J. M. Firpo, secretario.
$ 30 e.16|2 Nº 86.300 v.19|2|73

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, comunica por dos días, en el juicio: CANERI S.A.F.I.C.I.A. c|CANEDA MANUEL s|Ejecutivo, Expte. Nº 30.897, que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 28 de febrero de 1973, hora 17, en Almafuerte 737, donde se exhibe, rematará: Un automotor, marca Fiat 600 D, usado, modelo año 1961, tipo sedán, motor 1007875, 32 HP., 4 cilindros, Patente 343.478, año 1970, Prov. Buenos Aires. — Base pesos 1.355,68. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1973. — Héctor E. Caso Rosend, oficial 1º.
$ 27 e.16|2 Nº 86.289 v.19|2|73

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, comunica por un día, en los autos caratulados: CREDITO BELGRANO S.A. c|ZUVIRIA MANUEL PATRICIO y otro s|ejecutivo, que el martillero J. Alberto Bello, rematará el día 16 de febrero de 1973, a las 13 horas, en sus oficinas de la calle Corrientes 2063, 2º, Of. 47 y donde se exhibirá el bien: Un turbocirculador de aire, sin marca, de cuatro paletas. — Sin base. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Todo al contado. — Entrega inmediata.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1973. — Roberto Fernández Morán, secretario.
$ 13,50 e.16|2 Nº 86.127 v.16|2|73

Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, hace saber por tres días, en autos: FIORE, PANIZZA Y TORRA SACI c|LOBOSCO ADOLFO y otro s|ejecución prendaria, Expte. Nº 10.684, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 28 de febrero de 1973, a las 10,45 horas, en la calle Lafayette 1917, Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 8 a 12 hs., el siguiente bien: Una máquina inspeccionadora de cubiertas de automotores, marca Fipat, Nº 75.037, serie A, modelo 964. — Base $ 305.—. Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o, en efectivo. — El bien será entregado de acuerdo al art. 565 de Cód. Proc.
Buenos Aires 14 de febrero de 1973. — Roberto Fernández Morán, secretario.
$ 54 e.16|2 Nº 86.336 v.20|2|73

Nº 49

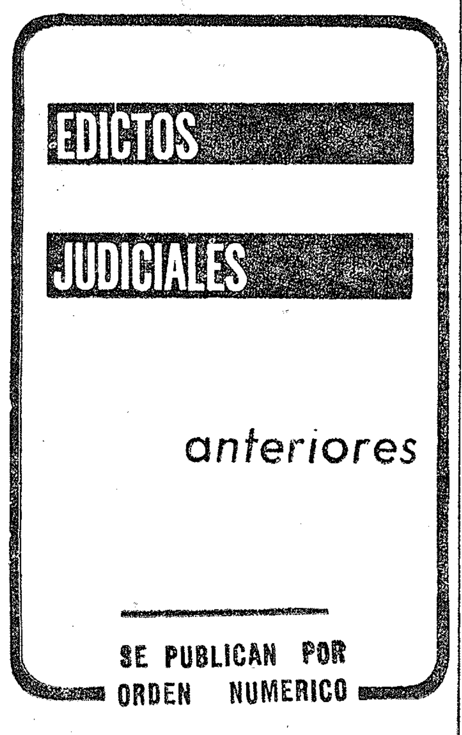
Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial, Nº 49, comunica por un día, en autos: S.A DE SEGUROS LA RURAL s|SADA, ROBERTO C. S|ejecutivo, Expte. 1480, que el martillero Carlos A. Malvezzi Taboada, rematará el día 19 de febrero de 1973, a las 14 horas, en el local de la calle

Sarandí 844, donde se exhiben de lunes a viernes de 9 a 19 horas y en el estado en que se encuentran los siguientes bienes: Un juego de comedor compuesto de mesa de madera y 6 sillas en madera y plástico color blanco, dos sillones de madera tapizados en género color verde. Sin base y al contado; mejor postor. Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — En efectivo.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1973. — Federico A. Young, secretario.
$ 16,50 e.16|2 Nº 86.355 v.16|2|73

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en los autos: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|BIBAS RICARDO JOSE s|defraudación, incidente de ejecución de sentencia, Expte. Nº 723, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660, Sala Nº 4, Piso 3º, el día 28 de febrero de 1973, a las 16 horas, Un terreno baldío desocupado ubicado en la calle 10 entre 63 y 65, lote 14, Manzana 34, Circunscripción 4ª, Sección "Y", parcela 14, Barrio Peralta Ramos de la Ciudad de Mar del Plata, Ptdo. de General Pueyrredón. — No se encuentra afectado por contribución de mejoras de ninguna naturaleza. — Medidas aproximadas: 10,32 m. de frente sobre calle 10: 10 m. de contrafrente y 22,72 m. y 25,98 m. de lados. — Superficie: 240 m2. — Se exhibe en el lugar de ubicación del inmueble a partir del día 21 de febrero de 1973. — Base $ 1.920,00. — Al contado y al mejor postor. — Comisión 3 o|o. — Seña 8 o|o. — Correspondiente al inventario R 5236.
Buenos Aires 9 de febrero de 1973. — Mario Walter Gigena, secretario.
$ 31,50 e.16|2 Nº 86.298 v.20|2|73



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLINDA CESARINA FABIANA DE AMENDOLA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1973. — Carlos Raúl Sánz, secretario.
$ 18 e.14|2 Nº 85.719 v.16|2|73

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CARLINA VENENCIA DE GUASTELLA y de don MANUEL GUASTELLA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 8 de 1973. — Ricardo L. Burchinón, secretario.
$ 22,50 e.14|2-Nº 85.827-v.16|2|73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN JOSE PORTAS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1972. — Ricardo L. Burnichón secretario.
$ 18.— e.14|2-Nº 85.820-v.16|2|73

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a FELIPA ISABEL POLO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1972. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 18.— e.14|2-Nº 85.767-v.16|2|73

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA CALVIÑO de SOUTO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1972. — César Antonio Pescio, secretario.
$ 18.— e.14|2-Nº 85.772-v.16|2|73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARMANDO JACINTO ORDINES. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1972. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 18.— e.15|2-Nº 86.007-v.19|2|73

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO CARLUCCI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1973. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 22,50 e.15|2-Nº 85.891-v.19|2|73

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA MATO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1972. — Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 18 e. 13|2 Nº 85.684 v. 15|2|73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO PEREZ DEL CERRO. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, febrero 7 de 1973. — Luis A. Herrera, secretario.
$ 18.— e.14|2-Nº 85.753-v.16|2|73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FEDERICO BERNARDO BACHER. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, febrero 8 de 1973. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 18.— e.14|2-Nº 85.711-v.16|2|73

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PURA VAZQUEZ de LECUONA. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1972. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 18.— e.14|2-Nº 85.828-v.16|2|73

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BASILISA VIZOSO VISPO de RECARTE. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, febrero 8 de 1973. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 18.— e.14|2-Nº 85.732-v.16|2|73

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SIMON GOLDBERG. — Publíquese por tres días.
Bunos Aires, setiembre 14 de 1972. — Omar J. Cancela, secretario.
$ 18.— e.14|2-Nº 85.766-v.16|2|73

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUSTO BAROJA o JUSTO PUBLIO BAROJA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 12 de 1973. — Elisa Díaz de Vivar, secretaria.
$ 18.— e.15|2-Nº 86.069-v.19|2|73

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FEDERICA ELIGES. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1973. — Jorge Horacio Alterini, secretario.
$ 18.— e.14|2-Nº 85.762-v.16|2|73

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JESUS FERNANDEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 6 de 1973. — Jorge H. Alterini, secretario.
$ 18.— e.14|2-Nº 85.815 v.16|2|73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CRISTIAN FERNANDEZ ó FERNANDEZ MADERO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1972. — Néstor Luis Lloveras, secretario.
$ 22,50 e.15|2-Nº 85.919-v.19|2|73

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEBASTIAN LIZARRALDE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1972. — Carlos A. Mastropierro, secretario.
$ 18.— e.15|2-Nº 85.902-v.19|2|73

El Juzgado en lo Civil Nº 6 Secretaría Nº 11, cita por cinco días a OLGA DORA DIDUCH a estar a derecho en los autos "Diduch, Liliana Estela s|adopción".
Buenos Aires, diciembre 5 de 1972. — María Sira Beneventano, secretaria.
$ 12.— e.13|2 Nº 85.581 v.17|2|73

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISRAEL MACTAS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 8 de 1973. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 18.— e.14|2-Nº 85.730 v.16|2|73

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IGNACIO ALDAMIZ ECHEVARRIA. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1972. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 18.— e.15|2-Nº 85.959-v.19|2|73

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIANO DOMINGO BELLOMO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1973 — Germán A. Voss, secretario.
$ 22,50 e.14|2-Nº 85.738 v.16|2|73

Juzgado Nacional Civil 8, Secretaría 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA ESTHER LEALI DE COTORAS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1972. — Juan C. Quintana Terán, secretario.
$ 18.— e.14|2-Nº 85.826 v.16|2|73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita a estar a derecho a REYNA ADELINA ALVAREZ, en los autos: "Alvarez, Jorge Gustavo s|adopción", bajo apercibimiento de nombrarse en su reemplazo al defensor oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1972. — Juan C. Quintana Terán, secretario.
$ 18.— e.14|2-Nº 85.777 v.16|2|73

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don WOLF ZIMANSKY. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1973. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 18.— e.15|2-Nº 85.969-v.19|2|73

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DINO DE ANGELIS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 7 de 1973. — Osvaldo A. Badino, secretario.
$ 18.— e.15|2-Nº 86.053-v.19|2|73

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEOPOLDO MATEO CONVERSO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1972. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 18.— e.14|2-Nº 85.770 v.16|2|73

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUNES AHMAD — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1972 — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 18.— e.14|2-Nº 85.773 v.16|2|73

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FAUSTINO PEÑA o PEÑA PUENTE. — Publíquese por tres días
Buenos Aires, 12 de febrero de 1973. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 18.— e.15|2-Nº 85.883 v.19|2|73

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBA IOCONDA PEÑA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1973. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 18.— e.15|2-Nº 85.884 v.19|2|73

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA ETHEL RUBIN DE RIENER o EMILIA ETTEL RUBIN DE RIENER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1973. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 18.— e.15|2-Nº 85.885 v.19|2|73

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SARQUIS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1973. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 18.— e.15|2-Nº 85.886 v.19|2|73

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID MARTIN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1973. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 18.— e.15|2-Nº 85.887 v.19|2|73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA MANUELA VILANOVA DE MONTOUTO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1972. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 22,50 e.15|2-Nº 86.074 v.19|2|73

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE LOPEZ. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1972. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.
$ 18.— e.15|2-Nº 86.027 v.19|2|73

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos de TOMAS PIROLO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 12 de 1973. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 18.— e.15|2-Nº 85.888 v.19|2|73

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO FLORENCIO CHIESA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1972. — Alejandro C. Molina, secretario.
$ 18.— e.14|2-Nº 85.775 v.16|2|73

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ROBERTO ROSS — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1973 — Carlos R. Ponce, secretario.
$ 18.— e.14|2-Nº 85.793 v.16|2|73

Juzgado Civil 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS CONSTANTE PEROTTI. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, febrero 1º de 1973. — Carlos R. Ponce, secretario.
$ 18.— e.15|2-Nº 85.991 v.19|2|73

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE TRIMARCO. Publíquese por tres días.
— Buenos Aires, 5 de febrero de 1973. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.
$ 18. — e.14|2-Nº 85.820-v.16|2|73

Juzgado Civil Nº 14, secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO ANTONIO RENNE. — Publíquese tres días. — Buenos Aires, diciembre 13 de 1972. — Graciela E. González, secretaria.
$ 18. — e.14|2-Nº 85.736-v.16|2|73

Juzgado Civil Nº 14, secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y aacreedores de JOSEFA PORTELA Vda. de RODRIGUEZ. Publíquese tres días. — Buenos Aires, febrero cinco de 1973. — Graciela E. González, secretaria.
$ 18. — e.14|2-Nº 85.715-v.16|2|73

Juzgado Civil Nº 14, secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO SOUBELET. Publíquese tres días. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1972. — Graciela E. González, secretaria.
$ 18. — e.14|2-Nº 85.712-v.16|2|73

Juzgado Civil Nº 14, secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FORNES SOLER. Publíquese tres días. — Buenos Aires 29 de diciembre de 1972. — Graciela E. González, secretaria.
$ 18. — e.14|2-Nº 85.778-v.16|2|73

Juzgado Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE LEANDRO GOULA. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 8 de 1973. — Leopoldo Montes de Oca, secretario.
$ 22,50. — e.15|2-Nº 86.076-v.19|2|73

Nº 15

Juzgado Civil 15, secretaría 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO JUAN VOLUME. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 6 de 1973. — Ricardo G. Recondo, secretario.
$ 18. — e.15|2-Nº 86.102-v.19|2|73

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL GAETANO. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, diciembre 13 de 1972. — Ricardo G. Recondo, secretario.
$ 18. — e.15|2-Nº 85.897-v.19|2|73

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 31, cita a todos los que se consideraren con derecho a los bienes dejados por doña LEONOR CASTROVIEJO de CALVO, para que dentro del plazo de treinta diaas lo acrediten. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. — Buenos Aires, diciembre 1º de 1972. — Ana María Conde, secretaria.
$ 27. — e.15|2-Nº 85.917-v.19|2|73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 32, interinamente a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSARIO CHIARAMONTE. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 9 de 1973. — Hugo Molteni, secretario.
$ 22,50. — e.14|2-Nº 85.756-v.16|2|73

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SALOMON IANKILEVICH o YANKILEVICH o YANKELEVICH. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 7 de febrero de 1973. — Horacio Carlos Ferrer, secretario.
$ 22,50. — e.15|2-Nº 85.890-v.19|2|73

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 37, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ANTONIO LAVALLE. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, diciembre 18 de 1972. — Alberto J. Bueres, secretario.
$ 22,50. — e.15|2-Nº 86.022-v.19|2|73

Juzgado en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE o IOSIF ZAPPE. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 19 de junio de 1972. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 18. — e.15|2-Nº 85.865-v.19|2|73

Juzgado Nacional Civil Nº 19, secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMONA PRETTI de GUALA. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 8 de 1973. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 18. — e.15|2-Nº 85.907-v.19|2|73

Juzgado en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADA LIDIA ANSELMI de LATIF. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 9 de febrero de 1973. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 18. — e.14|2-Nº 85.822-v.16|2|73

Juzgado en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL VENTIMIGLIA. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 9 de 1973. — Jorge H. Palmieri, secretario.
$ 18. — e.14|2-Nº 85.821-v.16|2|73

Nº 20

Juzgado Nacional Civil Nº 20, secretaría 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDUARDO ANDRES PATRIZIO. Publíquese 3 días. — Bs. Aires, febrero 8 de 1973. — Juan L. Peña, secretario.
$ 18. — e.14|2-Nº 85.837-v.16|2|73

Juzgado Civil Nº 20, secretaría número 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña INMACULADA ESPOSITO de VARRIALE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1972. — Juan L. Peña, secretario.
$ 18.— e.14|2-Nº 85.789 v.16|2|73

Nº 22

El Juzgado Nacional Civil Nº 22, secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE FISHMAN. Publíquese 3 días. — Buenos Aires, febrero 9 de 1973. — Horacio Carlos Amisano, secretario.
$ 18. — e.15|2-Nº 86.042-v.19|2|73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CESAR JULIO CAPITANI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1973. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 18. — e.14|2-Nº 85.717-v.16|2|73

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 45, El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Mariano J. Grandoli, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JESUSA GUERRERO Vda. de ROLLERI. Publíquese por 3 días. — Buenos Aires, febrero 6 de 1973. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 18. — e.15|2-Nº 85.881-v.19|2|73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS JOSE VENIANI. Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 8 de 1973. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 18. — e.15|2-Nº 85.864-v.19|2|73

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PASCUALA LARROSA de LARROSA. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, febrero 8 de 1973. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 18. — e.15|2-Nº 85.899-v.19|2|73

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ROMAÑA y MARIA ALICIA OTAÑO de ROMAÑA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1973. — Pedro Leandro Guida, secretario.
$ 22,50. e.15|2. — Nº 85.931 v.19|2|73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PALMA ROSA BENEDICTA o PALMIRA ROSA DI PUGLIA o DE PUGLIA de SESSAREGO y de don MAMELI o MAMELI ATILIO SESSAREGO — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1973. — Pedro Mingrone, secretario.
$ 27. e.15|2. — Nº 85.932 v.19|2|73

Juzgado en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 49 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIO EUSEBIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 9 de 1973. — Pedro Leandro Guida, secretario.
$ 24.— e.14|2-Nº 85.731 v.16|2|73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25 de la Capital Federal, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIACOMINA VARIO de DI LUCA y de LUCIO DI LUCA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1973. — Pedro Mingrone, secretario.
$ 18 e.14|2 Nº 85.716 v.16|2|73

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GUILLERMO JORGE FOJO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1972. — Guillermo C. Mercado, secretario.
$ 18. e.15|2. — Nº 85.968 v.19|2|73

Nº 27

El Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE IGNACIO AHUMADA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1973. — A. J. La Rosa, secretario.
$ 18 e.14|2 Nº 85.754 v.16|2|73

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS GERONIMO RAFFO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1972. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 18. e.15|2. — Nº 83.483 v.19|2|73

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 16 al 18|1|73.

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza a herederos y acreedores de AMADO ENRIQUE LAMY, por treinta días. — Publíquense edictos por tres días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1972. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 18. e.15|2. — Nº 86.021 v.19|2|73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza a herederos y acreedores de ANA CATALINA VALOTTA de GUASTAVINO, por treinta días. — Publíquense edictos por tres días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1972. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 22,50. e.15|2. — Nº 86.023 v.19|2|73

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PILAR SANTANNA de CALDIZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1972. — Fernando Vocos, secretario.
$ 18. e.15|2. — Nº 79.858 v.19|2|73

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20 al 22|12|72.

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERMAN WEINHOLZ o HERMAN WAINHOLZ — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1973. — Fernando Vocos, secretario.
$ 18. e.15|2. — Nº 86.044 v.19|2|73

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA DORA LATRONCHE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1973. — Fernando Vocos, secretario.
$ 18 e.15|2. — Nº 85.955 v.19|2|73

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO BELLISSIMO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1973. — Fernando Vocos, secretario.
$ 22,50. e.15|2. — Nº 85.901 v.19|2|73

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA DIAZ de BAAMONDE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1973.
— José María Scorta, secretario.
$ 22,50 e.14|2 Nº 85.825 v.16|2|73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CAFFIERI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1973.
— Fernando Vocos, secretario.
$ 22,50 e.14|2 Nº 85.790 v.16|2|73

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 31

Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS BARATCHART. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1971. — Antonio José Giangrasso, secretario.
$ 18.— e.14|2 Nº 85.741 v.16|2|73

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días la quiebra de JOSE SAN MARTIN ASOCIADOS S.C.A., Síndico: Otilia Inés Bcem. con domicilio en Tucumán 1633, piso 1º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6 de abril de 1973. — En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sada de Audiencias del Juzgado el día 9 de agosto de 1973, a las 14.30 hs. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y/o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1972. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
e.13|2-Nº 138-v.19|2|73

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la postergación de las Juntas de Acreedores correspondientes a las quiebras de las siguientes sociedades: SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA; INGENIO Y DESTILERIA LA FLORIDA, S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA Y FORESTAL; INGENIO Y DESTILERIA LA TRINIDAD, S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA Y FORESTAL; e INGENIO SANTA ROSA S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. Se han fijado las siguientes fechas de audiencias, a celebrarse con quienes concurran en la Sala del Juzgado, para acreditaciones de personerías: los días 20, 21 y 22 de agosto de 1973, a las 12 horas, para acreedores de la S.A. Cía. Azucarera Tucumana; los días 23, 24 y 27 de agosto de 1973, a las 12 horas, para iguales fines respecto de acreedores de Ingenio y Destilería la Florida S.A.I.C.A.F., Ingenio y Destilería La Trinidad S.A.I.C.A.F. e Ingenio Santa Rosa S.A.I.C.I.A., respectivamente. A continuación, se procederá a la lectura del informe del síndico, escuchándose las observaciones e impugnaciones que se formulen. El día 30 de agosto de 1973, a las 12 horas, continuará la Junta hasta su conclusión, previos los trámites y resoluciones que correspondan.
Buenos Aires, febrero siete de 1973. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 150.— e. 12|2 Nº 85.477 v. 16|2|73

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría número 3, cita por dos días, en Exp. número 40.196, a D. CARLOS PEREZ VILLEGAS, comparezca a estar a derecho en el mismo, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes en su representación. (Art. 343, C. Proc.).
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1972. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 15 e.15|2 Nº 85.997 v.16|2|73

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial número 5, Secretaría Nº 10, cita por quince días a JOSE ZOELD, ELENA STEINSCHREIBER de ZOELD, ISAAC KIBRYK y MAX ZANG a fin de comparecer en juicio "Cofia S.A. c/Zoeld José y otros s/ordinario" bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1972. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 24 e.15|2 Nº 85.872 v.16|2|73

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número seis a cargo del Dr. Eduardo M. Guzmán, Secretaría número once, cita por cinco días a los acreedores verificados en los autos "PAPELERA SUDAMERICANA S.R.L., su quiebra" a la audiencia del día 2 de marzo de 1973, a las 9 horas, a fin de discutir la venta en block del establecimiento de la fallida (Art. 198, Ley 19.551) el pago de créditos con privilegio especial sobre bienes que lo integran y la instauración de acciones tendientes a lograr la declaración de ineficacia de garantías hipotecarias y prendarias constituidas por el deudor en presunta violación a lo establecido por el Art. 122, inc. 4. La determinación a seguir se tomará, cualquiera sea el número de acreedores que concurra.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1973. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 105 e.15|2 Nº 86.063 v.21|2|73

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría N 11, comunica por 5 días la quiebra de OTERO NESTOR. — Síndico Naún Guelman, con domicilio en Boulogne Sur Mer 509, 9º Dto. 11 a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 13 de abril de 1973. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 27 de junio de 1973 a las 15 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1973. Hugo E. Piñeiro, secretario.

e.14|2 Nº 139 v.20|2|73

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días a los acreedores de COOPERATIVA DE CREDITOS SUNCHALES la quiebra decretada. Expediente Nº 29.730, fijándose cuarenta (40) días para presentar al síndico José Víctor Marjovsky, con domicilio en la calle Lavalle 1763, piso 5º, Of. 1, los títulos justificativos de sus créditos. Señálase el día 23 de abril de 1973 a las 14 horas, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y|o documentos de la fallida, a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pago o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1972. — Carlos Viale, secretario.

$ 90.— e. 12|2 Nº 85.412 v. 16|2|73

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días la quiebra CASAS TEOFILO. Síndico Samuel Man. Domicilio Fragata Pte Sarmiento 1980, 1º piso dto. 3, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 3 de abril de 1973 en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 3 de julio de 1973, a las 13 horas en la Sala del Juzgado. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, febrero 7 de 1973.
El Secretario.

e.14|2 Nº 140 v.20|2|73

Juzgado Nacional en lo Comercial número 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de "KAZ Y CIA." SOC. COLECTIVA y JACOBO KAZ e ISAAC SULICHIN", en la cual se ha designado Síndico Contador a Eduardo Schmilovich, con domicilio en Paraguay 435, 3º piso, Of. 9, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo de 25 días. Señálase la junta de acreedores para que tenga lugar el 26 de abril de 1973, a las 13 horas, en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos de los fallidos a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1972. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 97,50 e.15|2 Nº 85.868 v.21|2|73

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días, la quiebra de MARIANO NIEVES S.R.L. y MARIANO NIEVES. Fecha provisoria de cesación de pagos: el 16 de mayo de 1969. Síndico Jorge Finelli, domicilio Lavalle Nº 1567, Of. 118, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de 30 días. Señálase el 24 de abril de 1973, hora 14, para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1972. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 82,50 e.15|2 Nº 86.046 v.21|2|73

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 5 días la quiebra de "ALFONSO LITTERI e HIJO S.C.A.". Síndico: Bernardo T. Rovira, domiciliado calle Corrientes 1667, piso 4º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos dentro de los 30 días. Fecha provisoria cesación de pagos: Agosto 15 de 1970. Señálase el 12 de abril de 1973, a las 14 horas, la reunión de la Junta de Acreedores en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos o entregas so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, febrero 9 de 1972. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 82,50 e.15|2 Nº 86.047 v.21|2|73

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial de la ciudad de Buenos Aires Nº 12, Secretaría Nº 23 comunica la quiebra de MANCUSO y ROSSI S. A. I. C. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fíjase hasta el día 9 de abril de 1973 el plazo para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Se fija como fecha para la presentación del informe por el Síndico, a los efectos del art. 35 de la Ley 19.551, el día 21 de mayo de 1973. Se hace saber que el síndico es el señor contador Roberto Santiago Tessier con domicilio constituido en Callao 671, piso 11 "B". Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo para que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 de la ley de concurso en tres días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 6 de 1973. — Fernando M. Bosch Seeber, secretario.

e.14|2 Nº 141 v.20|2|73

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, cita por cinco días a DOMINGO RANAUDO S.A.C.I., para comparecer en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires, contra Domingo Ranaudo S.A.C.I. sobre ejecutivo de pesos 5.490" (Expediente Nº 33.501) bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese dos días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1972. — Fernando M. Bosch Seeber, secretario.

$ 24 e.15|2 Nº 85.898 v.16|2|73

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial número 13, Secretaría Nº 25, notifica por cinco días a HORACIO GUILLERMO GUELFO y ELDA ELIDA SEMINO de GUELFO, que en los autos caratulados "Capdevielle Kay y Cía. S.A. c/Guelfo, Horacio G. y otra s/ordinario", se ha dictado sentencia, que se transcribe en su parte pertinente: "Buenos Aires, 22 de marzo de 1972. Y Vistos: ...Resultan: ...Considerando: ... Por todo lo cual en definitiva, Fallo: Haciendo lugar a la demanda promovida por Capdevielle Kay y Cía S.A. y en consecuencia condeno a Horacio G. Guelfo y a Elda Elida Semino de Guelfo a pagar al primero, dentro del plazo de diez días, la suma de pesos seis mil ciento dieciséis con setenta y nueve centavos ($a 6.116,79) con más sus intereses de estilo a la fecha de notificación de la demanda, y las costas del juicio a cuyo efecto regulo los honorarios del Letrado Apoderado de la parte Actora en la suma de novecientos veintidós pesos. Notifíquese. Fdo.: Francisco M. Bosch. Juez". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1972. — Juan Carlos Bengolea, secretario.

$ 112,50 e.15|2 Nº 85.942 v.21|2|73

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría número 27, comunica por cinco días que han sido decretadas las quiebras de RODRIGUEZ, ANTONIO (Expte. Nº 41.280); MICHANIE, DAVID (Expte. Nº 41.895) y MICHANIE & RODRIGUEZ, SEDERIA VI-VIAN (Expte. Nº 40.642). Síndico: Eusebio A. Beloqui. Domicilio: Alsina 943, 7º piso, Of. 706 a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro del plazo de quince días. Señálase la Junta de Acreedores para el día 2 de abril de 1973, a las 14 horas, en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes o documentación de los fallidos ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados. Intímase a los fallidos y/o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímaseles también para que cumplan con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551 y para que entreguen al Síndico dentro de 48 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1973. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 135 e.15|2 Nº 85.964 v.21|2|73

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días la quiebra de HUGO RAMIREZ, Síndico Lorenzo A. Ciccone, con domicilio en Corrientes 690, Piso 3º, Ofic 2 a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justiifcativos hasta el día 9 de abril de 1973. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de mayo de 1973, a las 14 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 10.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas, los libros de comercio y demás documentos relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, febrero 6 de 1973.
Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

e.14|2 Nº 142 v.20|2|73

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 convoca a los acreedores de "PERO HNOS. INMOBILIARIA S.R.L. s| Quiebra", a la audiencia del día 1º del mes de marzo de 1973, a las 8,00 horas, a efectos de considerar y votar la autorización pedida por el Liquidador, para promover acción de simulación y|o fraude y nulidad de las compraventas efectuadas por don Adolfo Alberto Pero de dos inmuebles situados en la ciudad de Morón, Partido del mismo nombre, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a saber: una finca con frente a la calle Córdoba Nº 1034, entre las de Alvarez de Arenales y Mariano Acha, parcela designada en el plano característica 101 - - 129 - - 64 con el Nº 15, de la manzana 222; un lote de terreno baldío con frente a la calle Curupaytí sin número, entre las de Alvarez de Arenales y Mariano Acha, parcela designada en el plano característica 101 - - 165 - - 62, con el número 3 a de la manzana 222. — Designación catastral: Circunscripción Primera, Sección C, Manzana 222, parcelas 15ª y 3ª, respectivamente, a favor de "Contigli Publicidad" de don Domingo C. Contigli, la que se realizará con los acreedores que concurran. — Se hace constar que las decisiones se tomarán por simple mayoría de votos de acreedores presentes que representen la simple mayoría de capital, computando el representado por los acreedores presentes en la junta, excluidos los de privilegio especial y sin perjuicio de los derechos de éstos. — Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en Clarín. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1972. — Roberto Emilio Silva, secretario.

$ 202,50 e.13|2-Nº 85.612-v.19|2|73

Nº 15

Juzgado en lo Comercial 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de VINAGRES DUCAL S. A. I. C. A. Es síndico el contador Carlos Nagata, con domicilio en Lavalle 1672, 2º piso, of. 16, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de abril de 1973. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el 28 de junio de 1973, a las 14 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de dinero so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constuido en los estrados del Juzgado; para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 en veinticuatro horas; y para que se someta al art. 107 de esa ley.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1973.
Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

e.14|2 Nº 143 v.20|2|73

Juzgado en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de DUCAL S. R. L. Es síndico el contador Carlos Nagata, con domicilio en Lavalle 1672, 2º piso, Of. 16, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de abril de 1973. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el 25 de junio de 1973, a las 14 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 en veinticuatro horas; y para que se someta al art. 107 de esa ley.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1973.
Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

e.14|2 Nº 144 v.20|2|73

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial Civil y Comercial Nº 6, cita por 3 días a ALBERTO VALENTIN ZAPICO y LUIS CONSTANTINO ZAPICO ANTUÑA, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el juicio "Pérez, Celina A. c|Zapico, Salvador M.", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1972. — El secretario.

$ 27.— e.14|2 Nº 85.752 v.16|2|73

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial Civil y Comercial Nº 14 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUCIANA MAGISTRIS de REDOLATTI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1972. — Juan Carlos H. Izetta, secretario.

$ 18 e.14|2 Nº 85.750 v. 16|2|73

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO DI DIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero siete de 1973. — Juan Martín de Yaniz, secretario.

$ 18.— e.14|2 Nº 85.737 v.16|2|73

N° 30

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial N° 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIAS HANDEL. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 8 de 1973.
Beatriz T. Bonora, secretaria
$ 18.— e.14|2 N° 85.806 v.16|2|73

N° 38

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial N° 38, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JORGE SCHUBERT y JORGE ERNESTO SCHUBERT. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 9 de 1973. — Eduardo José Coll, secretario.
$ 18 e.15|2 N° 85.894 v.19|2|73

N° 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial N° 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO TOMAS RODRIGUEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 2 de 1973.
Miguel R. Güiraldes, secretario.
$ 18 e. 14|2 N° 85.814 v. 16|2|73

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial N° 45, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña CONCEPCION GIARRIZZO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1973. — Miguel R. Güiraldes, secretario.
$ 18 e.15|2 N° 85.861 v.19|2|73

N° 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA CIGOY. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1972. — Ricardo A. Sangiorgi, secretario.
$ 18 e.15|2 N° 86.008 v.19|2|73

CAMARA FEDERAL EN LO PENAL

N° 5

Cámara Federal en lo Penal de la Nación Vocalía N° 5, secretaría doctor Samuel M. Somoza (h.), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ZABOURLIN o SABURLE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 189, bis, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1972. — Samuel María Somoza (h.), secretario.
e.14|2-N° 145 v.20|2|73

N° 9

Vocalía 9°, secretaría Víctor Adolfo Yáñez, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a GERARDO MERCADO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo calificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1973. — Víctor Adolfo Yáñez, secretario.
e.14|2-N° 146 v.20|2|73

Vocalía N° 9, secretaría Víctor Yáñez, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO GALIMBERTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por atentado a la autoridad, daño calificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de enero de 1973. — Víctor Adolfo Yáñez, secretario.
e.14|2-N° 158 v.20|2|73

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Letra "G"

Juzgado Criminal Correccional letra G, secretaría N° 54, doctor Obligado, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ROQUE LIBERTELLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1973. — Antonio C. Obligado, secretario.
e.14|2-N° 147 v.20|2|73

N° 2

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado N° 2 de la Capital, doctor Luis María Rodríguez, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente a RAMONA ADELA BELTRAN de AVALOS, a fin de que comparezca dentro de dicho término, a estar a derecho, en la causa N° 10.880, que se le sigue, por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz.
Buenos Aires, 1° de febrero de 1973. — Carlos A. Torrassa, secretario.
e.14|2-N° 148 v.20|2|73

N° 3

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, secretaría N° 9, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO FABIANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Secretaría, febrero 5 de 1972. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.14|2-N° 149 v.20|2|73

N° 4

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 4 de la Capital Federal, doctor Miguel A. Inchausti, secretaría N° 13, interinamente a mi cargo, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente al procesado BENICIO TEODOLO RODRIGUEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa N° 2109 caratulada: "Escuela Dr. Guillermo Rawson, s|hurto", bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1973. — Amelia C. Berraz de Vidal, secretaria.
e.14|2-N° 150 v.20|2|73

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 4 de la Capital, Dr. Miguel Angel Inchausti, Secretaría del suscripto, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a RUBEN OSCAR UGAZIO y OSCAR JUAN AMICARELLI para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 1712|72, caratulada: Najdorf, Samuel Isaac y otros s|sustracción de correspondencia, falsificación de documento y estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y contumaces.
Secretaría, 2 de febrero de 1973.
Julio C. Strassera, secretario.
e. 14|2 N° 151 v. 20|2|73

PROVINCIAS JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado N° 3 de San Martín, provincia de Buenos Aires, se cita y emplaza a CLEMENTE LELLIZA para que dentro del término de 15 días a partir del último de su publicación que se hará por 5, comparezca a este Juzgado Secretaría Criminal y Correccional, a efectos de prestar declaración en la causa N° 10.494|71 caratulada Hornos Juan Héctor y otros s|asociación ilícita y robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y procederse a su inmediata captura.
Secretaría, 1° de febrero de 1973.
Carlos C. Danes, secretario.
e. 14|2 N° 152 v. 20|2|73

LA PLATA

Por disposición del señor Juez Federal doctor Luis C. Guerello se cita y emplaza a JAIME PORTNOY por el término de cinco días a partir de la primera publicación para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por la Secretaría del doctor Carlos L. Molteni, por infracción al art. 19 de la Ley 18.820, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.
Carlos Luis Molteni, secretario.
e. 14|2 N° 153 v. 20|2|73

Por disposición del señor Juez Federal doctor Luis C. Guerello se cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación, a MARCELINO BLAS DE LEON, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 78.668 que por denuncia de falsificación de documento se le sigue por la Secretaría N° 2 del doctor Carlos L. Molteni.
Carlos Luis Molteni, secretario.
e. 14|2 N° 154 v. 20|2|73

Por disposición del señor Juez Federal doctor Luis C. Guerello se cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación, a HAYDEE LILIANA CASTRO a estar a derecho en la causa 78.589 que se le sigue por infracción art. 294 del C. Penal, por la Secretaría N° 2 del doctor Carlos L. Molteni.
Carlos Luis Molteni, secretario.
e. 14|2 N° 155 v. 20|2|73

Por disposición del señor Juez Federal doctor Luis C. Guerello se cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a JOSE ROSA, a que comparezca a estar a derecho en la causa 78.382 que por falsificación de documento se le sigue por la Secretaría N° 2 del doctor Carlos L. Molteni.
Carlos Luis Molteni, secretario.
e. 14|2 N° 156 v. 20|2|73

Por disposición del señor Juez Federal doctor Luis C. Guerello se cita y emplaza a JUAN CELESTINO ACEVEDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que por accidente ferroviario se le sigue por ante la Secretaría N° 2 del doctor Carlos L. Molteni, por el término de cinco días a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Carlos Luis Molteni, secretario.
e. 14|2 N° 157 v. 20|2|73



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

Juzgado Civil N° 1, Secretaría N° 2, comunica por tres días, en el juicio: "DURAN de FERNANDEZ CONCEPCION y otros c|CORRAL RODOLFO s|cobro hipotecario". Exp. 20.233|71, que el martillero Manuel Vázquez, T.E. 27-9059, rematará en Perú 27, Cap., el día 22 de febrero de 1973, a las 14 hs., la Unidad N° 2, planta baja, del inmueble sito en Pueyrredón N° 1592 esq. Beruti Nros. 2502, 2506 y 2518, Cap. Consta de local para negocio a la calle con entrada exclusiva por Beruti 2506 y un zótano, este último de propiedad común del consorcio y uso exclusivo de la unidad ejecutada. Sup. propia s|título 71,57 mts. cds. Porcentual 5,96 o|o. Prom. mensual Exp. comunes $ 130.—. Deudas: O.S.N. al 1°|12|71 $ 793,80, Alumb. Barr. y Limp. y Cont. Territ. $ 465,66, Pavimentos $ 164,26, ambas deudas al 17|XI|71, expensas comunes al 30|XI|72 $ 2.325,63. Base: $ 54.769.—, seña 8 o|o, comisión 3 o|o, todo al contado. El inmueble se entrega totalmente libre de ocupantes, pero en el mismo se encuentran depositados provisoriamente, máquinas, muebles e instalaciones de un negocio de tintorería declarado en quiebra por el Juzgado de Comercio N° 8, Secretaría N° 15, en autos: "Losada y Cía. Soc. de Hecho s|quiebra. La clausura ha sido levantada por el magistrado que interviene en la quiebra para facilitar esta subasta a condición de que el actor, o quien adquiera el inmueble, se constituya en depositario gratuito de dichos bienes, y hasta tanto los mismos sean subastados en el juicio respectivo. Visitas: días hábiles de 9 a 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 9 febrero de 1973. — Delfina M. Borda de Radaelli, secretaria.
$ 90.— e. 14|2 N° 85.740 v. 16|2|73

Juzgado Nacional en lo Civil N° 1, Secretaría N° 2, comunica por tres días en el Expte. N° 19.754|71, autos: "LA ROCCA de FALZONE FELIPA contra SIMONETTI NAZARENO JORGE", cobro hipotecario, que el martillero señor Roberto M. Mombelli, rematará el jueves 22 de febrero de 1973, a las 16.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Perú N° 27, Capital: El inmueble ubicado en la localidad de Morón, Pdo. del mismo nombre, calle Julián Balbín N° 1774 entre las de Angel Etcheverry y Grego. Edificada en los lotes 10 y 11 de la Manzana 16, Lote 10. Mide 50 mts. de frente al N. Este por 84,9 centímetros de fondo. Sup. 4.204 mts. 50 dcm. Lote 11 mide 50 mts. por 84 mts. 9 cent. Sup. 4.204,50 mts. Barrio Villa Udaondo, localidad de Castelar en su límite con el Parque Leloir. Casa estilo chalet, techos de tejas; living-comedor, dos dormitorios, cocina y baño, regular estado el edificio. La casa del casero consta de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina; su estado es bueno, faltan revoque exteriores y se encuentra ocupada por el cuidador o casero señor Miguel E. Cañete, quien según sus manifestaciones ejerce derecho de retención sobre la quinta porque se le adeudan salarios desde hace más de dos años. Además manifiesta que la quinta la ocupa un inquilino llamado señor Nicolás Corzo, que concurre habitualmente a la casa desde hace más de un año. Se puede visitar de 10 a 12 y de 15 a 18 horas. Existe pileta de natación de 12 x 6 mts. con bomb. centrífuga que extrae 300 litros de agua por hora y existe tanque de agua para uso de la casa. — Base pesos Ley 11.500 al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Adeuda Imp. Municipales años 1968|72; Pav. 1968|72.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1973. — Delfina M. Borda de Radaelli, secretaria.
$ 126.— e.15|2 N° 85.933 v.19|2|73

Juzgado Nacional en lo Civil N° 1, Secretaría N° 1, comunica por tres días, en el Expte. N° 18.952|71, autos: "CASTRO LOPEZ MANUEL y otro contra S.A.S. y otra hipotecario", que el martillero señor Roberto M. Mombelli, rematará el jueves 22 de febrero de 1973, a las 16.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perú N° 27, Capital, el inmueble ubicado en el Boulevard Chiclana antes 3294, hoy 3294 y 3296 esquina Loria, edificado en el lote 3 del plano, con frente al Oeste y Norte. Mide 14,59 mts.; frente Norte 14,15 mts.; frente "O" 16,15 mts.; en el Este y según medición practicada 15,28 mts.; frente Norte 14,15 mts.; frente Oeste 18,10 mts.; costado Este y 16,31 mts. Sud; ambas medidas forman el lote 3; consta su edificación de entrada zaguán, hall, sala, dos dormitorios, todos a la calle; baño instalado, cocina a gas, alacena con estantes, comedor diario, amplio patio, garaje; en altos habitación escritorio con ventanales, pieza y baño servicio, puerta de acceso a la terraza, estado del inmueble bueno. Visitar de lunes a viernes de 14.30 a 15 horas. La finca se encuentra ocupada por el propietario. — Sin base, al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o al contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1973. — Carlos Raúl Sanz, secretario.
$ 90.— e.15|2 N° 85.936 v.19|2|73

N° 4

Juzgado Nacional en lo Civil N° 4, Secretaría N° 7, comunica por tres días, en el Expte. N° 9.998|70, autos: "CARBAJOSA AQUILINO contra RODRIGUEZ LUIS DANIEL", ejecución hipotecaria, que el martillero señor Roberto M. Mombelli, rematará el jueves 22 de febrero de 1973, a las 17.15 horas, en la Corporación de Rematadores, Perú N° 27, Capital: Un lote de terreno ubicado en el Pdo. de la Matanza, paraje denominado "Tapiales", de la Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Convención hoy 1375, entre las de General Pico y Primera Junta, designado con el N° 33 de la Manzana "D" y mide 8,66 mts. de frente al N. Este por 25,86 mts. de fondo. Sup. total 223 mts. 9.476 cms. N. Catastral Circ. III, Secc. "F", Manzana 449, Parcela 8 Edificio de material, jardín al frente, entrada para coche; comedor, dos dormitorios, hall, baño instalado, cocina y lavadero cubierto; existe gas natural; al fondo existe patio y dos habitaciones de material, habitada por el demandado y su familia. Visitar de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. — Base pesos ley 15.000 al contado. — 8 o|o de seña y a cuenta de precio y el 3 o|o de comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1973. — Elisa M. Díaz de Vivar, secretaria.
$ 99.— e.15|2 N° 85.935 v.19|2|73

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 3 días, en autos: "PEDROCHE PERCANO y otra c|SANCHEZ MUÑOZ, JUAN ENRIQUE s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 16.470|15, que el martillero Roberto E. Hoerth, rematará el 28 de febrero de 1973, hora 11, en Talcahuano 479, la Unidad funcional 1, ubicada en planta baja y azotea, con entrada independiente por la Avda. Chorroarín Nº 644|648, zona Norte, entre las de Morlote y Bauness, lote de terreno Nº 26, manzana 2, superficie total 258,87 mts. cuadrados. Porcentual 66,42 con relación al valor total del edificio. Desocupada. Existen deudas por O.S.N., Municipales y Territoriales según constancias de autos. Sin base. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitas: los días hábiles de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1973. — Germán Alberto Voss, secretario.

$ 67,50 e. 15|2 Nº 85.856 v. 19|2|73

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días, en autos: "LINSALATA INOCENCIO R. y otro c|ESTAB. IND. UNCEM S.R.L. s|ejecución hipotecaria", Exp. 17.029|15, que el martillero Honorio E. Aranda, rematará el día domingo 18 de febrero de 1973, a las 10 horas, en sus oficinas de la calle Río de Janeiro 344, Capital, una finca ubicada en el Cuartel Sexto, del Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, calle Posadas (hoy) número 1163, entre las de Agüero y Arredondo, edificada en el lote de terreno señalado con el número cuatro de la manzana letra "A", compuesta de 10 m. de frente al Sud-Este, 10m.01 en su contrafrente, al Nor-Oeste por 32,17 m. de fondo en el costado Nor-Este y 32,51 m. en su otro costado al Sud-Oeste, teniendo una superficie de 323,40 m2 y linda por su frente al Sud-Este con la calle Posadas, al Nor-Oeste, con más terreno de su manzana, y al Nor-Este con el lote tres y al Sud-Oeste con el lote cinco. De acuerdo al informe del martillero el inmueble se encuentra ocupado por personal de la deudora en tareas administrativas y de acuerdo a la cláusula novena, inciso (e) del contrato hipotecario la deudora se obliga a entregar el bien desocupado a quien resulte comprador o adjudicatario dentro de los diez días a contar del momento de su notificación. Sin base y al mejor postor. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento, todo ello al contado y en efectivo. El inmueble adeuda Impuesto Inmobiliario Básico 1969: 111,87, año 1970: pesos 123,64, año 1971: $ 123,64. Municipales: tasa inmobiliaria año 1970: 1er. semestre $ 150.—, 2º semestre $ 150.—, año 1971: 1er. semestre $ 150.—. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal. Visitas: miércoles y viernes de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, 2 febrero de 1973. — Germán Voss, secretario.

$ 144.— e. 14|2 Nº 85.728 v. 16|2|73

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 5 días, en el juicio "SANTO NELIDA y otros c|PAOLINI RAFAEL y|u otros s|hipotecario" (Expte. Nº 16.324|1970), que los martilleros E. A. Quintana y Cía., rematarán en la Corporación de Rematadores, Perú 27, Capital, el día miércoles 21 de febrero de 1973, a las 16,30 horas, un inmueble ubicado en San Fernando, calle Arenales 1600 entre Belgrano (hoy Pereda) y Vías del Ferrocarril. Superficie 237,7582 ms. cs. Ocupado por el propietario demandado. Según Cl. 6ª contrato de mutuo: "En caso de venta judicial el bien gravado deberá entregarse desocupado libre de todo intruso y|o inquilino". Se visita de 15 a 18 hs. Sin base al mejor postor. Venta al contado. Seña 20 %, comisión 3 o|o. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 6 de 1973. — Osvaldo A. Badino, secretario.

$ 105.— e. 14|2 Nº 85.994 v. 20|2|73

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días, en autos MEVE S.A.C.I.F. e I. c|FIBRATEL S.A.I.C. s|Ejec. Hipot., Exp. Nº 2.944, que el martillero Federico M. Ayerza, rematará el día 20 de febrero de 1973, a las 11 horas, en Humberto I 2042, el siguiente inmueble: la Unidad funcional Nº 143 del edificio "Vanguardia", sito en la calle Viamonte Nº 741|743|749|751, Capital Federal, ubicada en planta baja a la calle, con entrada independiente por el Nº 743. Consta de salón negocio, oficina y baño. Totalmente desocupada. Superficie propia total 98,06 metros cuadrados. Porcentual que le corresponde con relación al valor conjunto de la finca: 0,86 o|o. Deuda por expensas al 11|9|72 pesos 451,71. Inscr. Reg. Prop. Tomo 14, Folio 1.399|143, zona Norte. Puede visitarse en días hábiles de 9 a 12 horas. Base $ 6.388,32 (Ley 18.188), al contado. Seña 8o|o, comisión 3 o|o más sellado Ley 18.524, el 5 por mil, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal. Más informes en autos y oficinas del martillero, calle Sarmiento 1562, 5º piso "F", Cap. Tel. 35-4303.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1973. — Osvaldo Ignacio Dondo, secretario.

$ 76,50 e. 15|2 Nº 86.111 v. 19|2|73

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 3 días, en el juicio "CASADO JORGE FRANCISCO y otros c|CHALITA FELIPE s|ejecución hipotecaria" (Expte. 25.379|1971), que los martilleros E. A. Quintana y Cía., rematarán en la Corporación de Rematadores, Perú 27, Capital, el día miércoles 21 de febrero de 1973, a las 16,30 horas, la Unidad Nº 27, 6º piso, contrafrente, del inmueble Av. Córdoba 433|35|37, Capital, que consta de hall, living-comedor, dormitorio, cocina, baño, habitación y baño de servicio. Sup. Cub. propia 81,45 ms. cs., común 18,09 ms. cs., total 99,54 ms. cs. Porcentual 3,12 o|o. Desocupada. Base $ 26.650. Venta al contado, 10 o|o del precio en calidad de seña, 3 o|o comisión. Se visita de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. La deuda por expensas comunes al 5|2|73 incluida la cuota del mes de febrero asciende a $ 1.602,48.

Buenos Aires, febrero 12 de 1973. —

$ 67,50 e. 15|2 Nº 86.246 v. 19|2|73

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días, en el juicio "GUREVITZ ISIDORO y otro c|UNIFURAL ARGENTINA S.A.I.C.F. e I. s|Ejec. hipotecaria (Exp. Nº 16.275), que los martilleros D. Palma Quintana y Cía., rematarán el día viernes 23 de febrero, a las 16 horas, en Cangallo 925, 2º piso, Capital, la oficina designada como Unidad Nº 6, piso segundo, del edificio de Lavalle 1125|27, Capital, con una superficie propia de 65,64 m.c., Sup. común 20,67 m.c., lo que hace un total de superficie de 86,31 m.c. Adeuda expensas comunes al 18 de enero de 1973, pesos Ley 5.352,02 y las expensas mensuales son pesos Ley 147,50. La oficina se entregará desocupada. Base pesos Ley 36.000.—, al contado; Seña 20 o|o a cuenta de precio; comisión 3 o|o; sellado de ley tres por mil a cargo del comprador. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Horario de visitas de 10 a 12 hs. y de 16 a 18 hs. Informes D. Palma Quintana y Cía., Cangallo 925, 2º piso, 35-3374|6611.

Buenos Aires, nueve de febrero de 1973. — Graciela E. González, secretaria.

$ 76,50 e. 15|2 Nº 86.038 v. 19|2|73

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el Expte Nº 19.877|72: "DEVOTO HORACIO SILVERIO contra DONATO CARLOS ALBERTO y otra, sobre ejecución hipotecaria", que los martilleros Sres. Jorge Federico Mombelli y Roberto Marcial Mombelli, propuestos por la actora, rematarán el jueves 22 de febrero de 1973, a las 17 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle Perú Nº 27, de la Cap. Federal, la propiedad ubicada en la calle Tunuyán s|Nº entre Peyret y Taboada, Barrio La Reconquista, Paso del Rey, Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As., lote 4, manzana 121. — Medidas: 10 mts. de frente al N.E. por 31,62 mts. de fondo, o sean 316 mts. con 20 dm2. — Comodidades: Comedor y 2 piezas de material con techo de fibrocemento, al fondo un baño y dos piezas más sin terminar, existe luz eléctrica, bomba de agua y gas envasado. La propiedad se halla desocupada. Horario de visita, de 9 a 12 y de 14 a 18 horas, diariamente. — Base de venta: pesos ley 3.750. — Seña 20 o|o. Comisión 3 o|o, en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Cap. Federal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1973. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 76,50 e. 14|2 Nº 85.780 v. 16|2|73

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres días en el juicio: "MUÑOZ de MANOLIO ROSA MARIA c|TOLEDO CHIQUI, RAMIRO. s| ordinario" (Expte. 16.200), que el martillero Enrique Félix Oliva Vérez rematará el día 19 de febrero de 1973, a las 19 hs., en la calle Venezuela 1318|20, Capital Federal, el inmueble ubicado en Barros Pazos 1722, entre Rivero y Alvarez, Villa Celina, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, con una superficie de 220 mts. con 31 decímetros cuadrados. Base: $ 3.718,33. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o. Al contado. La vivienda se encuentra ocupada. La unidad adeuda en concepto de Impuesto Inmobiliario al 10 de mayo de 1972, la suma de $ 95,18. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita todos los días de 15 a 19 hs.

Buenos Aires, febrero 5 de 1973. — Horacio Carlos Ferrer, secretario.

$ 54.- e.14|2 Nº 85.713 v.16|2|73

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por 3 días en el juicio "OLIVA de PAPALEO, ETELVINA Aída y otros c|GARAY, MERCEDES s| ejec. hipotecaria, Expediente 5.033", que el martillero Juan B. López rematará en Venezuela 1320, Capital, el 24 de febrero de 1973, a las 10.30 horas, el departamento unidad 78, letra "H", piso 5º, primer cuerpo del edificio en propiedad horizontal, sito en Avenida Corrientes 5937|39|41|43|45|47, con acceso por la entrada común Nº 5943, superficie cubierta y total de 33,99 metros cuadrados, porcentual 45 centésimos por ciento. Expensas comunes se adeudan desde noviembre de 1970. La unidad se encuentra alquilada según informa el martillero con contrato de locación iniciado el 8|4|1971 por 2 años, alquiler mensual $ 340 Ley 18.188. Horario para visitar de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Por cláusula cuarta del contrato hipotecario, la deudora se obliga a entregar el bien desocupado. Base $ 26.700 Ley 18.188. Seña a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1973. — César R. Herbón, secretario.

$ 81.— e.15|2 Nº 86.036 v.19|2|73

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por 3 días en el juicio: "RAGO JUAN B. y otros c|GOMEZ ALVAREZ MANUEL y otra, s|ejec. hipot." (Expte. 1.228|72), que los martilleros E. A. Quintana y Cía. rematarán en la Corporación de Rematadores, Perú 27, Capital, el día miércoles 21 de febrero de 1973, a las 16.30 hs., la unidad local Nº 3, P. Baja, del inmueble Medrano 502|04|06|08 esq. Sarmiento 4001|13, Capital. Sup. propia 35,90 ms. cs., común 9,92 ms. cs. Sup. total 45,82 ms. cs. Porcentual 2,61 o|o. Ocupada por persona que manifiesta ser inquilino, con destino comercial y con contrato vencido. — Según Cl. 6a. Contrato de Mutuo: "En caso de venta, la unidad deberá entregarse totalmente desocupada, libre de todo intruso y|o inquilino". Base: $ 24.000, venta al contado. — 8 o|o del precio en concepto de seña. — 3 o|o de comisión. No adeuda expensas comunes al 31|8|72. Se visita de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 6 de 1973. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 72.- e.14|2 Nº 85.996 v.16|2|73

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por 5 días en el juicio: "PUONZO LORENZO y otros c|DE VICENZI de PELLEGRINI MARIA LUISA y otro, s|ejecución hipotecaria" (Expte. 27.205, año 1971), que los martilleros E. A. Quintana y Cía. rematarán en la Corporación de Rematadores, Perú 27, Capital, el día miércoles 21 de febrero de 1973, a las 16.30 horas, un inmueble ubicado en San Martín, Pdo. del mismo nombre, Villa Giorello, Pcia. de Bs. As., calle Juan B. Justo 2170, entre Roque Sáenz Peña y Ameghino. Mide: 8 m. 66 de frente al S. E. por 32 m. 90 de fondo. La propiedad se encuentra ocupada por el propietario demandado. Según Cl. 6a. contrato de Mutuo: La propiedad deberá entregarse desocupada, libre de todo intruso y|o inquilino. Base $ 45.000, venta al contado. — 8 o|o del precio en concepto de seña. — 3 o|o de comisión. Se puede visitar de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1972. — Guillermo Juan Blanch, secretario.

$ 112,50 e.14|2 Nº 85.993 v.20|2|73

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por 3 días en el juicio: "CHIMENTO IDA JOSEFINA c|ROMEO de GARCIA ANA, s|ejecución hipotecaria" (Expte. 8.662|70), que los martilleros E. A. Quintana y Cía. rematarán en la Corporación de Rematadores, Perú 27, Capital, el día miércoles 21 de febrero de 1973, a las 16.30 hs., la unidad Nº 5, 1º piso, contrafrente, del inmueble Tte. Cnel. Gregorio Pomar 4179|81|83. Sup. cub. 43,73 ms. cs., descubierta 14,07 ms. cs. Sup. total U.F. 57,80 ms. cs. Porcentual 11,38 o|o. La unidad la ocupa la propietaria demandada. Según Cl. 5a. Contrato de Mutuo: La propietaria demandado se obligó a no alquilar y entregar la unidad desocupada. No adeuda expensas comunes. Base: $ 10.100,05. Venta al contado. — 20 o|o del precio en concepto de seña. — 3 o|o comisión. Se visita de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 8 de 1973. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 67,50 e.14|2 Nº 85.995 v.16|2|73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por tres días en autos: TERFIN S. A. C. I. F. y M. c| PRADO, HORACIO BAUTISTA s|cobro ejecutivo. Expte. Nº 10.275, que el martillero Héctor Calvar Santos, rematará el día 22 de febrero de 1973, a las 16 hs., en sus oficinas sitas en Rodríguez Peña Nº 40, Pta. Bja., de Capital. T.E. 40-5512, un lote de terreno con todo lo en el edificado, designado con el Nº 9 de la manzana Q, ubicado en Pasaje Hinojo Nº 4775, entre Carrasco y Bermúdez de esta Capital y que mide 8,66 m. de fte. al S.E. por 21,48 m. de fdo. — Sobre el mismo hay una finca compuesta de dos unidades de vivienda de comedor, dos dormitorios, baño, cocina y patio cada una, ambas alquiladas en $ 200,00 por unidad. Para visitar la propiedad conbinar con el martillero. — Según constancias en el expte. la deuda de impuestos municipales hasta 1971 inclusive, ascendía a pesos 451,08 y por O. Sanitarias a $ 273,25 (sujeta a reajuste). — Base $ 30.300,00 (Ley 18.188) al contado. — Seña 8 o.o. — Comisión 3 o|o, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. —El inmueble será entregado en el estado actual de ocupación.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1973. — Osvaldo Mirás, secretario.

$ 90 e.14|2 Nº 85.785 v.16|2|73

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio: LAMMARDO ENRIQUE ELIAS c|PEREZ HNOS. S. C. A. s|Ejec., Expte. 34.642|70, que los martilleros Alberto Benoit y Cía., venderán en pública subasta el día 23 de febrero de 1973, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perú Nº 27, Capital Federal, con Base de $ 117.240, al contado y al mejor postor, la finca ubicada en la calle Culpina Nº 3746, Capital Federal edificada en lote de terreno designado según plano de su título con el Nº 25 de la Manzana J, compuesta su extensión de: 8,66 mts. de frente al SO. sobre calle Culpina; 6,16 mts. en su contrafrente al N.E.; lindando con más terreno de su manzana, 60,62 mts. al NO. lindando con el lote 24 y 60,63 mts. al SE., lindando con terrenos del Banco Hipotecario Nacional. — Ocupado según acta fs. 108 por José Gonzales, sin contrato, abonando un alquiler de $ 2.200 mensuales. — Visitar diariamente de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Federal. — Seña 10 o|o. — Comisión 3 o|o. — Sellado 3 por mil. — Todo en efectivo.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1973. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 90 e.14|2 Nº 85.722 v.16|2|73

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 3 días en el juicio: "O. C. RUBIO S. A. c|GRUN de TESON MARTA s|ej. prenda". Exped. 36.661, que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 28 de febrero de 1973, hora...., en el local de Entre Ríos 2043, donde se exhibe, rematará: Un acondicionador de aire, eléctrico, marca Entropy, modelo E-100M.F., Fabricación número 15.522. Base $ 1.400. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1973. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 31,50 e.15|2 Nº 86.073 v.19|2|73

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber por tres días, en el juicio: SOCIEDAD ARGENTINA DE MAQUINAS Y MOTORES S.A.C.I.F. con CONAFER S.A.C.I.F.I.C. Expte. Nº 33.127, ejecución prendaria, que el martillero Guillermo Santiago Manzione, rematará en pública subasta el día 24 de febrero de 1973, a las 9,30 horas, en el local de la calle Perú 467, Capital Federal, un tractor oruga, Diesel "Deutz Otto Legitimo", tipo DR 1250, chasis Nº 9020|281, accionado por un motor Diesel Deutz, tipo F6L 514 F, Nº 452.9630, con una potencia de 120 HP. a 2000 revoluciones. — El equipo se encuentra desarmado y se remata en el estado en que se encuentra: faltan hoja topadora y bomba inyectora y se exhibe en la calle Luis

M. Campos 4994, Villa Insuperable, de lunes a viernes de 8 a 16 horas. — Base $ 51.559,58. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o, todo al contado y en efectivo, el comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1973. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 76,50 e.14|2 Nº 85.860 v.16|2|73

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 3 días en el juicio: "O. C. RUBIO S. A. C. I. I. c| PEREZ, AMADEO E. s|ej. pernda". Expediente 37.818, que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 28 de febrero de 1972, hora 16, en el local de Entre Ríos 2043, donde se exhibe, rematará: Un acondicionador de aire, eléctrico, marca Entropy, modelo E-150-FM, Fabricación número 52.693, equipado, uso familiar. Base $ 1.938. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1973. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 31,50 e.15|2 Nº 86.072 v.19|2|73

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en los autos "HADDAD HECTOR c|MARTINEZ CARLOS ALEJANDRO y otro s| ejec.", Expediente Nº 50.863 bis, que el martillero Antonino Gigena rematará el 23 de febrero a las 17 horas, en Humberto I 2042, el departamento sito en Ayacucho 1585 esq. Las Heras, 5º piso, unidad 11 "B", inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad bajo matrícula 19-1434|11. Departamento a la calle con palier individual, que consta de hall de entrada, living, comedor, 3 dormitorios, hall íntimo, baño y toilette, office, cocina, lavadero y dependencias de servicio. Superficie cubierta: 142,99 mts 2. — Porcentual: 3,86 o|o. En autos a fs. 95 vta. Consta. Está ocupado exclusivamente por el demandado. Visitar los días 20, 21 y 22 de febrero de 10 a 12 horas. Base $ 59.060 Ley 18.188. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Contado. Efectivo.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1973. —Carlos L. Bosch, secretario.

$ 67,50 e.15|2 Nº 86.112 v.19|2|73

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en autos "NAKAMURAKARE SEIICHI, s| quiebra" (Expte. 18.796|1970), que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará el 28 de febrero de 1973, a las 16 horas, en Venezuela Nº 3155, Cap. Federal, donde se exhiben los siguientes objetos: Una lavadora industrial a seco marca "Cema"; una lavadora industrial marca "Oñate"; una centrífuga marca "Anaya"; una máquina secadora al vacío; una caldera de 60 tubos; una bomba inyectora de agua; cuatro máquinas de planchar a vapor marca "Hoffman"; una caldera industrial; un lote de caños galvanizados; mostradores; tablas y mesas para planchado; artefactos para luz fluorescentes y demás bienes inventariados a fs. 73|4 y 163, con excepción de los indicados a fs. 212 y 214, de estos autos, en el estado en que se encuentran. Sin base y al mejor postor. Seña 30 o|o. Com. 10 o|o al contado y en efectivo. Los bienes serán entregados si se cumple con lo dispuesto en el Art. 565 del Cód. de Proc.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1973. — Ricardo Matías Richards, secretario.

$ 51.— e.15|2 Nº 86.029 v.16|2|73

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en autos: "TRACTORES AUTOMOTORES Y REPUESTOS S. A. c|ARROSPIDE, ABEL R. s|ejecución prendaria" (Expediente Nº 37.761), que el martillero Isaac Joaquín rematará en la calle Florencio Varela 2601, San Justo, Pcia. de Buenos Aires, el día 23 de febrero de 1973, a las 11 horas, Un automotor marca Skoda, modelo 1966, tipo 706 RT, motor y chasis Nº 50476606, carrocería tipo chasis para camión, en regular estado de conservación. Se exhibe en el mismo lugar, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. Base: $ 25.055,91. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Al contado. Entrega previo pago total del precio.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1973. — Jorge A. González, secretaria.

$ 58,50 e.15|2 Nº 86.196 v.19|2|73

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio: "WOLCZANSKY HERSCH c| BRODSKY LEON sobre ej.". Expte. número 3.332, que el martillero Martín Ortelli, rematará el 19 de febrero próximo, a las 10.30 horas, en Talcahuano 479: el inmueble Estado de Israel 4624, 7º piso, unidad 15, matrícula 7-1528|15, que consta de living y comedor, 2 dormitorios, dos baños principales, cocina, lavadero, cuarto y baño de servicio, servicios centrales, portero eléctrico en perfecto estado, ocupado por el demandado y familia según consta en autos. Deuda por expensas $a. 243,10. Visitar diariamente de 10 a 12 y de 14 a 18 horas. — Base $a. 15.557,09. — Seña 10 o|o. — Comisión 3 o|o. Sellado de ley. Dinero efectivo.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1973. — Jorge Rodríguez Moyano, secretario.

$ 58.50 e.14|2 Nº 85.923 v.16|2|73

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5 Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio: GRILLO, JOSE c|ESQUEF, JULIAN CHEPECK s|ejecutivo, Expte. Nº 47.496 71, que el martillero Carlos Oscar Patiño Mayer, rematará el día 23 de febrero a las 11 y 30 horas en Venezuela 1318|20, piso 1º, de Capital Federal, el 50o|o pro-indiviso de la propiedad ubicada en la calle Roque Pérez 3415|21|25, entre las calles Núñez y Juana Azurduy, Zona Norte, Circunscripción 16, edificada sobre lote designado en plano, al cual se refiere la escritura matriz número 663, que obra al folio 995, del año 1927, correspondiente al Registro de Contratos Públicos Nº 151, que se citará con el número cinco de la Manzana ciento ochenta y cuatro inscripto en Matrícula 16-17359, compuesta su extensión de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Sud Oeste por veinte metros sesenta y nueve centímetros de fondo. — Consta de casa habitación y local en planta baja. — La vivienda se compone de living comedor, tres dormitorios, dos baños y dos cocinas, dando todos estos locales a un patio interior. — En los altos dos departamentos designados con letras A y B, con entrada individual por Roque Pérez Nº 3425 y ocupados por los dos condóminos, uno de ellos el demandado, a nombre de quienes consta el dominio del inmueble. — Reconoce deuda de O. S.N. de $ 1.004.55 al Segundo Semestre de 1972 de A.B.L. y Cont. Territ. de $ 1.319.84 al Segundo Semestre de 1972 y de Cont. Pavim. $ 724,30; las mismas están sujetas a reajuste por recargo por mora a lo que se adicionarán intereses, honorarios y gastos a liquidar en el momento de su pago por las que encuentren en gestión judicial. — Visitar de lunes a sábados de 10 y 30 hs. a 12 hs. — Base $ 38.103,33 al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 2 o|o y 3 o|oo Sellado Ley 18.524, todas estas sumas en efectivo y en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1972. — Carlos L. Bosch, secretario.

$ 135 e.15|2 Nº 84.834 v.19|2|73

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días en autos: CARRARO JUAN CARLOS c|TALLERES ELECTROMECANICOS LOTAUNI S.C.A. s|ejecutivo, Expte. Nº 32.008, que el martillero Luis Felipe Díaz, rematará el día 21 de febrero de 1973, a las 16 y 30 horas, en el local de la calle Venezuela 3155 donde se exhiben de 9 a 12 y de 15 a 18 horas: dos máquinas agujereadoras de banco marca "Barbero", Nos. B.295 y B.299, respectivamente. — Sin base y al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1973. — Marcos T. Muñiz, secretario.

$ 24 e.15|2 Nº 86.090 v.16|2|73

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio: "EL ORDEN, SOC. COOPERATIVA DE CREDITO c|INVERSORA PORTEÑA S.C.A. y otro s|ejecutivo", Expte. Nº 25.407|70, que el martillero Carlos Oscar Patiño Mayer rematará el día 26 de febrero, a las 11 y 30 horas, en Venezuela 1318|20, piso 1º, de la Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Lamadrid 2526 entre las calles Gazcón y Alberti de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, edificada sobre lote con designación s|título: Manzana A, Lote 3, pte. 5 y 6 y designación catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 74 b, Parcela 15ª. Inscripción S. de Dominio Fº 5866, año 1964, Ptdo. Gral. Pueyrredón y que mide 10m.15 s|título y 10m.10 s|mensura en su frente al N.O.; 10m.75 en su contrafrente al S.E.; por 39m10 de fondo en el costado S.O.; estando formado el costado N.E. por un martillo a favor en el fondo, cuya línea mide: de N.O. a S.E. 30m.44, desde cuya terminación y rumbo S.O. a N.E. mide 0m. 65, a cuya terminación y tomando nuevamente rumbo N.O. a S.E. mide 8m66 hasta dar en su contrafrente cerrando la figura. Superficie: S|título 401 m2., 33 dm2., 48 cm2., 60 mm2. y s|mensura, 400 m2., 54 dm2. Linda: por su frente al N.O. calle Lamadrid; al N.E. con parc. 16 y parte de la parc. 2; al S.O. parc. 14ª y al S.E. parc. 3ª. Consta de planta baja y un medio piso en los altos, y se compone de hall pequeño de entrada, living comedor formando un ambiente con aquél y en otro nivel; tres habitaciones, baño, toilette, lugar de paso, cocina, garaje y galería, en el fondo jardín. En los altos, dos pequeñas habitaciones de servicio, un baño y lavadero semicubierto. La superficie cubierta se estima en los 140 m2. La vivienda no está ocupada en forma habitual y permanente por el demandado. Reconoce deuda por Servicios Sanitarios al año 1972 de $ 489,90 y por Impuesto Inmobiliario de $ 1.825,10; las mismas están sujetas a reajuste por recargo por mora a lo que se adicionarán intereses, honorarios y gastos a liquidar en el momento de su pago por las que se encuentren en gestión judicial. Visitar de lunes a sábados de 10 y 30 a 12 horas. — Base $ 87.120 al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o y 3 o|oo Sellado Ley 18.524; todas estas sumas en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1973. — Rodolfo A. Ramírez, secretario.

$ 167.— e.14|2 Nº 85.064 v.16|2|73

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio: "ARGELIA S.R.L. c|ALBERTO OSCAR FERNANDEZ y otros s|ej. prendaria", Expte. Nº 22.730, que el martillero señor Servando García Casabal, rematará el miércoles 28 de febrero, a las 11 horas, en el salón de ventas, sito en la calle Billinghurst Nº 2235, donde se exhibe de 9 a 17 horas: Un automóvil, marca Peugeot, modelo 403, año 1963, motor Nº 2571166, patente de la Prov. de Bs. As. Nº 1089969, en regular estado de conservación (sin llaves, faltan farolitos de posición, parrilla y paragolpes delanteros). El bien se vende en el estado en que se encuentra. — Base pesos Ley 2.790. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. Al contado.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1973. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 63.— e.14|2 Nº 85.934 v.16|2|73

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en autos CHRYSLER FINANCIERA S.A. c| RAUL I. ALTUBE s|Ejec. Prendaria, Expediente Nº 25.874, que el martillero Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 24 de febrero de 1973, a las 10 y 45 horas, en calle Triunvirato 5855 de esta Capital Federal, lugar donde se exhibe: Un automotor marca "Dodge", modelo Gran Turismo año 1969, Chasis Nº 39P0532, motor Nº 97x0502 patente en trámite uso particular. — Base Pesos Ley $ 3.860,90. — 50 o|o de la suma reclamada como base. — Comisión 10 o|o. — Seña 30 o|o.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1973. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 40,50 e.14|2 Nº 85.893 v.16|2|73

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en autos. EBERSTEIN Y COMPAÑIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL c|ALBERTO MORENO s|ejecutivo, Expte. 40.386, que el martillero Mariano M. Espina Rawson, rematará el martes 20 de febrero de 1973, a las 12 horas en Humberto Iº Nº 2042, Cap., donde se exhiben: 2 camperas, 20 sacos, 40 pantalones, 70 camisas y 97 corbatas, de hombre. — Sin base. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o en efectivo. — Entrega inmediata.

Buenos Aires, febrero 12 de 1973. — Helios A. Guerrero, secretario.

$ 24 e.15|2 Nº 85.900 v.16|2|73

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio: ROBERTO BERLINGERI S.A. c|DIBBO RUBEN HADAR s|Ejec. Prend. Expte. Nº 48.911, que el martillero Héctor E. Furst, rematará en Chile 2249, lugar de exhibición diaria de 10 a 18 horas, el 26 de febrero de 1973, hora 11: Un automotor usado tipo camión pick-up, marca Jeep Gladiator X, modelo TA14PB, tracción simple del año 1964, con sus correspondientes neumáticos para uso particular, motor número 646105557, serie número 44411-00225, chasis Nº 00225 de 6 cilindros y patente de la Pcia. de Bs. As. Nº 631-227, se deja constancia que el motor es marca OHC 230 tornado; equipado y en el estado en que se encuentra. — Base $ 2.424,52. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1973. —

$ 63 e.15|2 Nº 86.135 v.19|2|73

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio caratulado: CASA ENRIQUE SCHUSTER S.A.I.C. c|TAU JULIO s|ejecución prendaria, expediente Nº 31.682, que el martillero Pascual Denovi, rematará en el local de la calle Deán Funes 1155, Capital Federal, el día 28 de febrero de 1973, a las 11 horas, el siguiente bien: Una máquina marca Nuline, modelo L 29225, Nº 42-L-028 de coser acolchados, para la industria del vestido. — El bien se exhibe en el mencionado local en días hábiles de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. — Al contado. — Base pesos 3.065,70. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 7 de enero de 1973. — Helios A. Guerrero, secretario.

$ 54 e.14|2 Nº 85.760 v.16|2|73

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio: "YANORA S.A.C.I.F.I.A. c|GARCIA OSCAR MELCHOR s|ejec. prend.". Expediente Nº 33.514, que el martillero Enrique S. Bichman, propuesto por la parte actora, rematará el día 23 de febrero de 1973, a las 15 horas en la calle Bartolomé Mitre 1735, donde se exhibe de 14 a 18 horas, el siguiente bien: Una máquina copiadora electrostática, marca Savin, modelo 190, Nº 254.159, en buen estado. Base $ 3.036. — Al contado. — Al mejor postor. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1973. — Juan Carlos Bengolea, secretario.

$ 54.— e.14|2 Nº 85.925 v.16|2|73

Nº 14

El Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en autos: "SANTA MARTA S.C.A. c|BRUNATTI AGUSTIN LUIS s|ejec.", Expte. Nº 38.778, que el martillero Alfredo D. Tissera (80-5492) rematará el lunes 19 de febrero de 1973, a las 15 horas, en Corporación de Rematadores, Perú 27, la propiedad sita en Cerrito 5066, Partido de Matanza, consistente en un galpón de 10 mts. de frente. Sup. total 317 m2., en el estado que se encuentra. El bien lo destinan sus arrendatarios a "taller de hojalatería metálica". Consta en autos a fs. 93 vta. Visitas 14 a 16 horas. — Base 2|3 partes de su valuación $ 29.280. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o, todo contado. Imp. Fiscal a cargo comprador.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1973. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 54.— e.14|2 Nº 85.374 v.16|2|73

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio: "ZIELLI NORTE" S.A.C.F. c|BRITEZ ANGEL BENJAMIN y otra s|ejec. prendaria", Expediente Nº 139.240, que el martillero Ramón H. López Verón, rematará en Av. Cabildo 340 el 20 de febrero de 1973, a las 10, un automotor "Rambler IKA" Rural Classic "Cross Country", modelo 1962, motor número 626074173, serie Nº 28.311, chasis 01099, patente C-282076. Se exhibe en el mismo lugar, de lunes a viernes, de 8 a 18. Venta al contado. — Base $ 1.067,28. El comprador deberá constituir domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal. La unidad se entregará en el estado en que se encuentra, y de conformidad al art. 565, CPCC. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o, todo en efectivo.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1973. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 93.— e.14|2 Nº 86.011 v.16|2|73

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 3

El Juzg. Nac. 1ª Inst. Cont. Adm. Nº 3, Sec. Nº 9, comunica por dos días en los autos "FISCO NACIONAL (DGI) c| IGLESIAS Y CIA. S.R.L. IND. y COM., s|ejec." (Expte. 1.046), que el martillero Mario Delfor Fassi rematará el 19 de febrero de 1973, a las 16 hs., en Humberto 1º Nº 1725, Cap. Fed., lo siguiente: Un motor para grupo electrógeno Blackstone, de 77 H.P., c|tab. eléc., voltímetro y amperímetro; un secadero de placas para acumuladores; un bombeador de agua c| motor 3 H.P.; un stock de cajas acum. v|marcas; un lote separadores para acum. de celulosa de papel; un lote de placas para acum. de plomo; tres máq. p|armar grupos de interiores de acum. de 6 elem.; Tres equipos soplete p|soldar plomo; once matrices c|pie para moldear piezas de acum.; un stock de puentes de elec.; tres equipos soplete p|soldar plomo p|acum.; 50 damajuanas de ácido sulfúrico diluido; una amoladora de 1 eje, con motor de 1 H.P.; un reloj control Vaquer; un stock tapones para acum. y un molino a bola tipo Harding p|óxido de plomo, con 3 tolvas, filtros y motor de 20 H.P., c|tab. eléc., todo en el estado en que se encuentra. Los bienes se exhiben todos los días hábiles de 14 a 18 hs., en el mencionado lugar con excepción del molino a bola que se exhibe los mismos días e igual horario en la calle Libertad 2731, Villa Libertad, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As. Los gastos de transporte y desarme correrá por cuenta del comprador. Sin base, al contado. Comisión 10 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1973. — Bartolomé D. Rocca, secretario.

$ 34.50 e 15|2 Nº 85.858 v.16|2|73